DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.-Fuera, trimestre, 18 rs.-Francia id. 60 rs.-Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Prudencio Obispo y San Vidal Mártir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Santa Clara, de religiosas de San Benito: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Misericordias, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
27	7 m.	8°5	769'5	87°		
	2 t.	13'3	767	63		8'
	10 n.	8'	764'3	79'		

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
SSO.		Sereno.	Sale el Sol á 5 horas 3' 22" t. m.
	SSO.	Id.	Se pone á 6 horas 52' 7"
SO.		Id.	Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 57' 24"

Servicio de la plaza para el dia de 29 abril de 1854.

Jefe de dia, D. Miguel Manso de Zúñiga, coronel del regimiento infantería de Navarra.=Parada, Guadalajara.=Rondas y contrarondas, Castilla.=Hospital y provisiones, Alba de Tormes.=Pienso, Numancia.=Teatros, Castilla.=El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n.° 99 para hoy viernes 28 del corriente. Se pondrá en escena la ópera bufa en 2 actos del maestro Rossini, «La Cenerentola,» por las señoras D'Angri, Mas-Porcell y Fossa, y los señores Insom, Superchi, Hordan, Venturi y coros.—Entrada 5 rs.

A las 7 y media.

Nota. Debiendo concluir las cien funciones de este abono el sábado 29 del corriente, se abrirá otro nuevo por 38 funciones que deberán concluir el 31 de mayo próximo. Los señores que gusten continuar con sus localidades ó los que quieran abonarse nuevamente, podrán acudir á la Administracion de este teatro hasta el sábado 29 por la mañana, de 11 á 3, y por la noche durante el espectáculo.

Barcelona.

Correo de Barcelona.—Copia un artículo del *Clamor* en corroboracion de cuanto dijo referente á la creacion de médicos, cirujanos y farmacéuticos de distrito.

Presente.—Aplaude cordialmente el dictamen de los Sres. D. Manuel Cortina, D. Pedro Gomez de la Serna y D. Ramon Pasaron y Lastra, individuos de la comision de reforma de la instruccion para el procedimiento civil. Los individuos de dicha comision opinan que el gobierno no podia por sí solo, es decir, sin la intervencion de las Córtes, derogar casi todas las leyes del procedimiento que se encuentran en nuestros codigos, y sustituirlas con otras que, aun cuando no envolviesen dicha derogacion, tampoco podia dictar por sí con arreglo á la Constitucion política del Estado. El *Presente* dice que á esto se llama poner el dedo en la llaga en la cuestion de reforma de la instruccion para el procedimiento civil.

Habiéndose establecido en esta capital, como agregacion á la Real Archicofradía que existe en Madrid, la Congregacion de la guardia y oracion del Santísimo Sacramento, el sábado 29 se vá á inaugurar en la iglesia de San Jaime, con un solemne octavario, para lo cual han venido las correspondientes bulas de la principal; establecida su Junta directiva, que la componen personas todas de las mas conocidas de esta ciudad, tanto por su posicion social como por sus piadosos sentimientos, con la autorizacion correspondiente de las Autoridades superiores eclesiástica y civil, ha procurado por todos los medios que están á su alcance, que la funcion del sábado y siguientes, se hagan con la mayor pompa y decoro posibles.

La Reina N. S. es hermana mayor perpétua de esta Archicofradía, toda la Real familia y personas mas distinguidas de Madrid, están incorporadas á esta santa asociacion, cuyas funciones se celebran en la iglesia de Santo Tomás, por Pascua de Resurreccion, y que tan conocidas son de todos los que han visitado la córte.

Regida y gobernada en un todo por la de Madrid, disfruta como dependiente de aquella, las mismas gracias y honores, así espirituales como temporales.

En Madrid viene ya establecida desde el año 14, y con la facultad de poder hacer estas agregaciones para las demas ciudades, de manera que Valencia, Sevilla y otras de España cuentan ya de mucho tiempo su establecimiento.

Su objeto es la vela durante el jubileo de las cuarenta horas. Esta vela se hace por dos hermanos, que con cirios encendidos, hacen media hora de oracion, relevándose continuamente, para que Su Divina Majestad, á ninguna hora del dia, se encuentre sin adoracion.

La Real cédula aprobando su constitucion data de 1816, y en la misma se concede el privilegio de permitir que el augusto nombre de la persona reinante, se ponga al frente de la Congregacion.

Al mismo tiempo para que en esta capital vaya el Santísimo Viático con el posible decoro, cuando se administra á los enfermos pobres, procurará por todos los medios que estén á su alcance, conseguir este objeto, facilitando por el pronto y así que esté constituida lo menos cuatro cirios por parroquia.

Sabemos que se ha construido un altar á propósito y que la funcion se hará con toda solemnidad.

—El domingo próximo se dispone una gran funcion religiosa en la iglesia del Buensuceso, á espensas del Monte-pio de señoras bajo la invocacion de la Vírgen de la Salud. Se tocará una misa nueva, original del jóven profesor D. Juan Balaguer, predicando el Rdo. D. José Sayol.

—Anteayer el Iltre. Sr. Arcediano de esta Santa Iglesia D. Francisco Puig y Esteve tomó posesion, en nombre del Iltre. Sr. D. José Serra, de la canongía de la misma con que este ha sido agraciado por S. M.

—Por personas llegadas de la parte de Cervera se sabe que desde aquella ciudad hasta el Arbós se han esperimentado estos dias grandes heladas, cual si nos encontrasemos á mediados de enero.

—Mientras se acude á la generosidad de los parroquianos y de numerosos devotos para la reconstruccion de la iglesia de San Francisco de Paula, se están limpiando los escombros producidos por el incendio á fin de estraer de ellos los resíduos de oro y plata procedentes de alhajas y dorados.—Ayer, en terreno, segun creemos, del Sr. Achon, se encontraron cuatro napoleones soldados unos con otros por la violencia del fuego.

—Como hayamos visto reproducida, dice el «Diario de la tarde» de ayer, en los periódicos de esta capital, con referencia á lo dicho por algunos de los de la corte, la noticia de que aquí han sido prohibidas por la autoridad superior las corridas de toros, debemos, autorizados correspondientemente para ello, manifestar al público, que carece aquella de fundamento, toda vez que aun nadie ha solicitado el permiso para poder celebrar dichas funciones que tan gran número de apasionados cuentan en esta capital.

—Se trata de adjudicar á la actual empresa de artistas que hoy funcionan en el Liceo, la administracion del propio teatro por el término de un año. Es una de las pocas empresas que, de algunos años á esta parte, puede alegar en su favor la recomendacion de no haber sufrido uno de esos graves percances que el público conoce. Sin embargo, si toma á su cargo el compromiso que dejamos anunciado, es indispensable que aumente y mejore el personal de las compañías que hoy sostiene, y que no se note como hasta ahora una marcada parsimonia en alguna de las funciones que pone en escena.—Si los propietarios se ponen de acuerdo con la Direccion, parece indudable que durante el verano se restaurará el interior del teatro, mejora que consideramos de imprescindible necesidad.

—En el Círco se ha puesto en ensayo la conocida y popular zarzuela titulada: «Jugar con fuego.»

—Ayer tarde se preparaban para hacerse á la mar y reunirse con la escuadrilla que salió anteayer de este puerto y que debe dirigirse á Tolon, la fragata de guerra «Córtes,» de 32 cañones y 270 plazas, y el magnífico vapor tambien de guera, «Francisco de Asis.»

—Ayer llegó á esta capital el Sr. Don Angel de Villalobos, diputado á Córtes por Manresa, y uno de los mas constantes é ilustrados defensores de nuestra industria.

En los *Anales arqueológicos*, una de las mas acreditadas revistas de Europa, leemos los siguientes párrafos, con los cuales estamos conformes:

El arte pagano en la iglesia.—Escriben de Arolsen, en el principado de Waldeck (Alemania) el 30 de julio ultimo:—«El célebre escultor Rauch que hace algunos años regaló á la Iglesia de nuestra ciudad, que es su patria, tres estatuas ejecutadas por él y que representaban las virtudes teologales, ha ejecutado y ofrecido á la misma iglesia, cuatro estatuas de las virtudes cardinales, la prudencia, la fuerza, la templanza y la justicia, estátuas que ha rehusado admitir el consistorio de Arolsen «por que no las encontraba bastante cristianas.» La municipalidad protestó contra esta decision y pide que estas obras del grande artista, que la ciudad de Arolsen se gloria de tener por hijo, sean aceptadas con gratitud y que se las dé el destino que el artista les asignó. Esta disputa entre las dos autoridades se elevará al gobierno.

Hé aquí un consistorio protestante que da una enérgica y preciosa leccion á todas las iglesias de Francia y de muchas naciones católicas. Si de 300 años á esta parte se hubiese hecho lo que ahora están haciendo los protestantes de Arolsen, nuestras iglesias no se verian profanadas por esculturas y pinturas que representan á Jesucristo y á la Santa Vírgen, á San Sebastian y á la Magdalena, á las virtudes teologales y á las cardinales, de una manera que nos repugnaria en Apolo y en Venus, en Baco y en Frino, en las Gracias, y en los Vicios. Nos gustan como al primero las alegorías antiguas, los dioses de Grecia y Roma, cuando son de un trabajo bello y aunque pudieran alarmar un pudor escrupuloso con la sencilléz de su traje y la libertad de sus actitudes; pero pedimos que á lo menos bajo pretesto de personas divinas, Santos, Santas y alegorías cristianas, no se nos introduzca el Olimpo en nuestras iglesias. No hay duda que el arte tiene sus derechos, derechos que no le negamos; pero la religion y la decencia tienen tambien los suyos, y deberes mas imperiosos. Sigan nuestras iglesias el ejemplo del consistorio de Arolsen, y cuando el gobierno ó los artistas les envien ó den telas y mármoles análogos á las obras del escultor pagano Rauch, ya sean de Delacroix ó de Pradier, de Couture ó de Clesinger, tengan el valor de rehusarlos. Se recurrirá si se quiere al gobierno y este decidirá como mejor le parezca; pero hay un fallo superior á los juicios del estado, el fallo del gusto, de la decencia, de la religion, fallo que anulará cualquiera decision que introduzca la desnudez inútil y provocativa en el santuario cristiano.»

Solsona 26 de abril.

Tambien en este pais se hizo sentir la escasez de lluvia, de modo que la cosecha marchaba á pasos agigantados á su completa perdicion, pues los centenos sembrados en tierras flojas empezaban ya á secarse. En vista de esto se determinó acudir á nuestra Patrona la Vírgen del Claustro, la que jamás se ha hecho sorda á nuestras súplicas, y el dia siguien-

te al en que se empezó á cantarle la Salve suplicándole remediase nuestra necesidad, empezó ya á llover, continuando en los dias sucesivos, en términos que al tercero, y quedando ya completamente remediadas, se suspendieron ya las plegarias.

Ayer por la tarde empezó á soplar un aire del Norte bastante fresco, que se ha aumentado durante la noche, y continúa en esta hora, habiendo aparecido esta mañana heladas las balsas, por lo que tememos haber perdido la cosecha del vino.

En cuanto á lo demas seguimos en una completa tranquilidad, estando todos en espectativa de los resultados de la guerra de Oriente.

De algun tiempo á esta parte hemos tenido unos mercados muy animados y abundantes en trigos, que se han vendido á buen precio, y han sido tantos los pedidos que ya cuasi no queda un grano en el pais; y así es que si hubiésemos perdido la cosecha actual por la sequía, hubiera sido estraordinaria la miseria.

LA ESCUELA MERCANTIL Y EL DERECHO.

IV.

MAS APLICACIONES.—LA POLITICA DE LOS INTERESES MATERIALES.

Si se puede tener confianza en la moralidad y en la actividad de los paises, de que sirve reglamentárselo todo? decíamos en el artículo último. Si se puede tener confianza en los paises, no deben tener los gobiernos sus ojos fijos en los movimientos estos, sino en sí propios, esto es, en sus ideas, en sus sentimientos, en su organizacion íntima, en el ejemplo que ellos les dan, añadíamos luego. Hé aqui las bases de la política de todos respetada y no de todos querida de que hablamos en el artículo último, y no desenvolvimos ni aun ligeramente por falta de espacio.

Pécase en nuestros tiempos, cuando no por porversas intenciones, por escesivo temor ó por lujo de gobernar. Cuando no se finge, que es asaz frecuente, ponderase de tal suerte la accion deleterea de las pasiones, los efectos desastrosos de las ambiciones, los instintos revolucionarios de la época, que parece el gobierno mas bien un general acampado ante un temible enemigo, que el representante del Estado. Si habránse perdido el alma los hombres y sus leyes! Si sus sentimientos y la facultad de recuperarlos habrán desaparecido tambien! A ser así, nueva, enteramente nueva, es la época que vamos atravesando, porque en ninguna hasta aquí se ha perdido la facultad de creer si se ha perdido la creencia, ó la de amar si no hubo quien amare, ó la de admirar si nadie admiraba. Nueva es enteramente, nueva en la historia la época que vamos atravesando. Ah! y escribimos con todo, y multiplicamos los inventos, y hacemos esposiciones universales y guerras á Oriente! Para qué trabajamos, míseros, para qué buscamos la admiracion!

Otro dia examinaremos los fundamentos de tales temores en contradiccion manifiesta con las leyes del mundo moral; pues no podriamos ahora sin desviarnos demasiado de nuestro objeto. Mas aun cuando no lo examinemos, creemos que merecerán manifiesto asentimiento nuestras palabras, si decimos que tienen aquellos mucho de acomodaticio y que sirven y han servido para encubrir mas de una vez la mala fé, y la falta de talento, así como ha servido y sirve de máscara á mucha inclinacion innoble, á muchas cabezas sin principios ni facultad, ni voluntad de estudiarlos y aprenderlos, pero con poco valor y sobrado orgullo para confesarlo, el esceptícismo de que se quejan tantos como una desgracia á ellos sobrevenida, que deploran con fingido dolor, y de la que se consideran irresponsables.

A estos preguntariamos; qué habeis hecho para tener fé? Y á muchos gobiernos preguntariamos tambien; qué habeis hecho para sacudir vuestros temores? Sabeis si son fundados? Sabeis, si habeis hecho cuanto podiais, para quitar pretestos á la rebeldía? Habeis fortificado los elementos del órden? Os los habeis acercado? Os los habeis asimilado? Les habeis puesto en caso de luchar, cuando se necesite?

Todos hemos visto, si nos son fieles nuestros ojos, que para poder cambiar leyes establecidas, leyes, si, que habian sido violadas cien veces, ó cubiertas con un velo, como se dijo en cierta ocasion; unas leyes, si, que, se decia, eran tendencias de épocas que habian pasado; unas leyes muertas, se levantó la bandera de los intereses materiales, se distrajo la opinion pública de las cuestiones políticas para fijarla en las cuestiones de caminos, de riquezas, de goce; se obró como un ejército ante su enemigo. La opinion se decia muerta enteramente para las cuestiones políticas, generales, constitucionales, como diria Bonald: la opinion estaba ansiosa de reformas administrativas, porque pues no emprender les últimas dejando en su letargo las primeras? Era preciso cam-

biar las leyes políticas para emprender las reformas administrativas? Nó! Las leyes establecidas habian sido violadas cien veces, habian sido falseadas de todo punto; eran un espantajo, nada mas; mas en ella vivia una idea de derecho que no puede ser violada, que no puede falsearse, que no era un espantajo; y era preciso sentar nuevos precedentes, inaugurar una nueva epoca, dar á las gentes un nuevo credo: el derecho es nada, las riquezas lo es todo; las cuestiones generales ó políticas ó constitucionales, se han resuelto en caminos de hierro y en tarifas de aduanas. *Ceci tuera cela* como decia de la imprenta y el arte arquitectonico un escritor contemporáneo: la materia matará el espíritu, el goce el pensamiento y la dignidad, dijeron y pusiérónse presurosos á la obra. A poco ó coetaneamente se escribia en el preámbulo de la constitucion última de los franceses: una nacion cuyo esplendor consiste particularmente en el pacífico uso de su riqueza y en la regular é inteligente actividad de sus negocios privados.

Era esto, preguntamos ahora, para robustecer los elementos de órden, y asimilárselos el gobierno y hacerlos capaces de luchar, cuando necesario fuese, contra las tendencias revolucionarias? Queremos suponer que la nueva bandera hubiese tenido adeptos: queremos suponer que una grande mayoría, millones de votantes en los comicios populares, hubiesen recibido con aplauso y aun con entusiasmo; realmente habia ganado robustez el gobierno? Dígalo la Francia monárquica la víspera, y republicana de súbito é imperial dentro muy breve.

En otros dias, la libertad era una hermosa bandera que tenia entusiastas y produjo bellos arranques de corazon, sacrificios, magnanimidades. Se la proclamaba y se la adoraba por lo que ella era, por nocion moral, por nocion hermosa. Significaba el deseo de pensar y de escribir, de hacer sentir la influencia del pensamiento nacional en el gobierno de la nacion; significaba el deseo de poseerse y manifestarse: un deseo bien legítimo y espiritual, una ambicion muy justa y muy digna. De esta ambicion se hizo una nocion de derecho, y por derecho puro, abstracto, independientemente de los goces que daba, era ensalzada la libertad por muchos que no conocian bien su naturaleza, ni sus resultados. Lo demas de la primera parte de la história contemporánea no hace á nuestro propósito: hízose cuestion de derecho escrito lo que habia de serlo de buena inteligencia, y de derecho consuetudinario y buen sentido; hablóse demasiado de la palabra derecho, y poco de la de deber; hubo exageraciones y desvíos, hubo escesos de triunfo. Como no haberlos, si á despecho de hábitos recibidos se habia conquistado la facultad de pensar, de escribir é influir en los negocios del Estado? ¿Cómo no haberlo, si existian tantos abusos y tan necias pretensiones que desvanecer?

Pero despues acá de las políticas de los intereses materiales y de la absorcion de las cuestiones políticas por las administrativas, la libertad ya no se la quiere por sí misma, por cosa bella, por nocion de derecho, sino por medio de ir mas adelante, adelante, y siempre mas adelante, en busca de una vaguedad ó una cosa imposible.

Se ha dicho: si la libertad no puede traducirse en algo sujetivo, algo que signifique posesion, poder ó goce, es una palabra, es una irrision. Si ella dá conflictos, si impone muchos deberes en cambio de algunos derechos que no pueden resolverse en valores: qué importa renunciarla, han dicho unos? Son preferibles los caminos de hierro y las tarifas de aduanas. Si no podemos ejercer la libertad, han dicho otros, porqué no tenemos para ello capacidad legal, qué nos importa tenerla? Porque hemos de ser fieles á una bandera cuyos lauros no son para el soldado? Es de mas entendidos hacer su negocio, y buscar en las formas mas democráticas, un medio para llevarlo á feliz cabo.

Antes la libertad era algo objetivo, un bello ideal que se confundia con el bello ideal *justicia*, algo mas bien negativo que positivo que se traducia, en no dominacion del hombre al hombre, no privilegio injusto, no presion de la personalidad. Antes estábase celoso de haber adquirido la libertad que ponia solamente á algunos en condicion de hacer sentir su personalidad, bien asi, como allá en tiempo de las ideas de hidalguía, cuando un padre vinculaba su pequeño patrimonio, privando á los que no eran primogénitos de la parte que habian de tener en la herencia, los que no lo eran recibian con aplauso la disposicion paterna y consentian de muy buen grado en sufrir hambre y privaciones, como dice un historiador, para ver con la vinculacion asemejada su familia á otras mas altas, y ser con la honra de ella honrados ellos. Bastaba haber conquistado la facultad, aunque no se tuviera el ejercicio de la misma: porqué discurriendo en concreto, deja de ser propietario el menor de edad y tener los derechos civiles, cuando no puede celebrar contrato alguno, ni disponer de la propiedad? Bastaba que la calidad de hombre diese la facultad de sentirse y manifestarse y ejercer alguna influencia; bastaba que fuese honrada la coleccion en alguno de sus individuos; bastaba haber conquistado el derecho habiendo conquistado

la facultad del mismo. El ejercicio supone circunstancias que no pueden dar ni las leyes, ni las revoluciones, el ejercicio supone hechos que deben verificarse, y que asi como en el terreno civil,—sirva de ejemplo el arriba citado,—no anticipan porque no puede anticipar los códigos, en el general y político no pueden hacer las combinaciones humanas que se hayan verificado, si realmente no se verificaron. Veíase esto, ó mejor mal aconsejado el orgullo y exaltadas las pasiones innobles, no se habia pensado en negarlo, y era un bello ideal llegar al tiempo de ejercer la facultad conquistada, asi como es un bello ideal en los menores de edad llegar á ser mayores, y en la infancia llegar á ser hombre aunque menor de edad: era un bello ideal vivir en comunidad y ser en esta influencia, tener un patria y menester de ella un recuerdo.

Mas despues acá de la política de los caminos de hierro y de las tarifas de aduana, nada hay objetivo, nada hay ideal; todo es práctico. No basta la facultad de un derecho, es preciso su ejercicio; no basta el ejercicio de este, es preciso que este ejercicio dé goces. El bello ideal es ahora; nó pertenecer á un gremio, ó á una municipalidad, como en la edad media y ser prohombre, cónsul ó conseller; nó vivir en una nacion compuesta de clases, intereses y tendencias distintas, y llegar á ser en ella influencia: no tener una patria, y merecer de ella un recuerdo; es disolver la clase, los intereses y las tendencias, es poner la individualidad justapuesta á la individualidad indómita, incapaz de respetar, desconfiada y malcontenta, independiente como se dice: es causar una general desgracia, para que todos sean en ella iguales.

El que de nuestras aserciones dude puede fijar un poco la consideracion en las doctrinas y en las tendencias revolucionarias de la nacion vecina: y ah! muchos, muchos despues de los últimos sucesos que en Barcelona han tenido lugar buscarán aquí en nuestra patria misma piedras de toque de lo que tenemos nosotros por verdades. Es lógico sobre todo que tal suceda. No han dicho muchos gobiernos: las cuestiones políticas han de ser sustituidas por las administrativas ó rentísticas? Habia algunos indiferentes ó ignorantes ó poco previsores, que no se atrevian á proferirlo en alta voz, pero lo decian uno á otro: cambiaramos nuestros derechos políticos por valores,—no sabemos lo que aquellos montan,—estamos demasiado abrumados para averiguarlo.—y los valores en cambio sabemos bien lo que son. No habian de ser ellos los que se sublevaran contra la impía fórmula política: ellos han dicho tambien, dadnos goces y os renunciaremos nuestros derechos? Y bien; los que dicen queremos mas y mas amplitud, queremos formas democráticas, como medio de llegar á las formas socialistas, no hacen mas que avanzar un poco la teoría, porque en avanzarla están sus goces, ó sus derechos sujetivos, como deciamos mas arriba.

Lo preguntaremos, pues, todavía: qué han hecho aquellos gobiernos para robustecer los elementos de órden, asimilárselos y hacerlos capaces de luchar contra las tendencias revolucionarias? Han matado las cuestiones políticas ó han pretendido matarlas; han ahogado la coleccion que es el derecho, y han ensalzado el individuo con la aficion al goce que es su negacion; han quitado lo objetivo y han puesto en su lugar lo sujetivo, verdaderos *sprits forts*, se han mofado de lo ideal y han levantado un témplo á la materia. Felizmente hay leyes morales que no pueden sacar de su asiento los desaciertos humanos. Afortunadamente en nuestros tiempos es muy difícil que se vicien todas las inteligencias y dejen de latir todos los corazones.—R.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA (1).

II.

Mientras que los bárbaros se establecian á viva fuerza en los principales puertos de la costa, la emigracion china tomaba grandes proporciones. Hacia mucho tiempo, es cierto, que las leyes que prohiben la espatriacion habian caido en desuso, ó á lo menos, en presencia de la estremada miseria de que estaba agobiado el pueblo en las provincias de Canton y del Fokien, los mandarines hacian la vista gorda sobre las salidas clandestinas. Luzon, Java, Singápore y el archipiélago malayo eran así el punto de reunion de cierto número de colonos chinos que proporcionaban á los paises en que iban á establecerse infatigables trabajadores y hábiles comerciantes; pero en el conjunto de la poblacion, esta emigracion de contrabando era casi insensible, y las irregulares relaciones que los ausentes tenian con sus familias no podian ejercer influencia alguna en las costumbres y las tradiciones del imperio. Pero no sucedió así despues de 1842.

(1) Véase el diario de 6 del corriente.

Los chinos salieron en gran número por la puerta abierta á los europeos, quienes les llamaban por otra parte con ahinco á sus colonias, donde la emancipacion de los negros habia comprometido su cultivo. Muy pronto la California y la Australia ofrecieron á los habitantes del Celeste Imperio ancho campo que esplotar, y ya se sabe el importante y honroso papel que representa en San Francisco, asi como en los *placeres*, la industriosa comunidad china. La emigracion, que hace poco tiempo era aun un hecho escepcional, es hoy un hecho normal; comprimida durante siglos se ha precipitado de repente á través de los océanos con un vigor irresistible, abordando las mas lejanas playas. Alli se encuentra inmediatamente en contacto con la civilizacion y las costumbres de Europa, y entonces puede comparar lo que ve con la civilizacion y las costumbres que ha dejado en su pais. ¡Qué sorpresa y qué leccion para los chinos! Las impresiones de los viajeros, trasmitidas al punto de su partida, penetran en el seno de las familias, despiertan esta curiosidad instintiva que inspira el relato de cosas nuevas y esparcen insensiblemente en todas las provincias el veneno sutil de las ideas europeas. En esta ocasion los mismos chinos son los que hacen la guerra á las rancias costumbres y á las aferradas preocupaciones del hogar doméstico, los que baten en brecha los baluartes de su nacionalidad, pues apenas ponen los piés fuera de la China se convierten sin quererlo en los soldados de la invasion estrangera y conspiran imprudentemente contra la integridad del Celeste Imperio.

Asi pues, el terreno estaba maravillosamente preparado para una revolucion. Un pueblo mal administrado, agobiado por los impuestos, herido en sus mas caros sentimientos, un gobierno vencido por los estrangeros débil tanto en el interior como en el esterior, obligado á recurrir á los mas tristes espedientes para vivir el dia por el dia; un cambio completo de política relativamente á los europeos, cuya entrada en el imperio destruia en cierto modo el equilibrio nacional; un furor súbito de emigracion,—tales son los síntomas que á primera vista se manifiestan y que esplicarian bastante naturalmente el orígen de la revolucion. Es menester además tener en cuenta las sociedades secretas, cuya accion muy oscura al principio, se reveló hace algunos meses por medio de tan ruidosas manifestaciones.

Las sociedades secretas son muy numerosas en China. Su existencia nos es manifestada por el Código penal, que impone á los afiliados las mas severas penas: «Todas las asociaciones, dice el Código, que se reunen por medio de signos secretos, están evidentemente instituidas para oprimir al débil. Los jefes ó principales miembros de estas sociedades serán pues tratados como vagabundos, y en consecuencia desterrados perpetuamente á las provincias mas lejanas... Todos los vagabundos y gente de mal vivir que hayan tenido reuniones y cometido robos ú otros actos de violencia bajo la denominacion particular de *Tienti-wéi*, es decir, *Asociacion del cielo y de la tierra*, serán degollados y sus cómplices ahorcados. Esta ley se aplicará tantas cuantas veces se haga renacer tal secta ó asociacion» (1). El rigor de este edicto no detuvo el progreso de las sociedades secretas, las cuales no cesaron de estender sus ramificaciones hasta en las colonias europeas á dónde emigraron los habitantes del Celeste Imperio. En Singápore, en Java y en Manila, las afiliaciones chinas son muy influyentes. En Hong-kong, sus manejos comprometieron de tal modo al gobierno inglés, que sir John Davis en 1845 se vió precisado á publicar un edicto especial contra los miembros de la Triade y de otras sociedades secretas. Finalmente se cuentan afiliados en todos los puntos donde hay poblacion china.

La principal secta es la Trinidad ó Triade, sobre la cual un sinólogo inglés, el doctor Milne, publicó en 1823 curiosos informes, que fueron reproducidos por sir John Davis en su primera obra sobre la China. Prescindiremos del orígen mas ó menos histórico de la secta, pero se leerán sin duda con algun interés los siguientes pormenores que se refieren á la ceremonia de iniciacion. Los miembros se reunen durante la noche y con el mas profundo misterio. Se admite al candidato á prestar juramento ante su ídolo, cuyo altar está guarnecido de numerosas ofrendas; entrega luego cierta suma al cajero, y sufre diversas pruebas, entre otras el *paso del puente*. Este puente se forma con espadas colocadas entre dos mesas ó clavadas por el pomo y uniéndose las puntas, en forma de arcos. El hermano mayor lee los artículos del juramento al neófito, quien está situado debajo del puente y debe contestar á cada fórmula afirmativamente. Terminada la lectura se corta la cabeza á un gallo, lo que quiere decir: «¡Así perecen los que divulguen el secreto!» No se necesita añadir que los miembros de la Triade emplean diversos signos con los que pueden reconocerse por todas partes donde se encuentren. Tienen un modo particular de

(1) Código penal de la China, traducido en inglés por sir Jorge Sta unton.—Estatuto suplementario anexo á la seccion 255.

tomar té, y levantan únicamente con tres dedos la tapadera. Atribuyen á ciertos números, y particularmente al *tres*, propiedades místicas, etc. En una palabra, al ver lo que sobre la Triade ha escrito el doctor Milne, cuya buena fe no ofrece duda alguna, creeríase leer un manual de franc-masonería, y debe notarse que la semejanza es al menos singular.

Cuál era el objeto primitivo y real de estas asociaciones, que á ejemplo de la Triade y bajo distintas denominaciones se formaron en China hace dos siglos? Refiriéndonos á las divisas y á los estatutos adoptados por sus miembros, solo se trata de sociedades muy inocentes, que tienen cierta analogía con nuestras sociedades de socorros mútuos. El orígen de la Triade se remonta al siglo XVII, y es casi contemporáneo de la caida de los Ming y del advenimiento de la dinastía mantchú. Puede pues admitirse la opinion que atribuye á esta sociedad el pensamiento de preparar la vuelta de la antigua dinastía por medio de la caida del imperio tártaro. Se ha notado además que en la mayor parte de las revoluciones que han estallado en los últimos reinados, la Triade ha representado un papel muy activo, y aun hoy se encuentra su nombre en todos los relatos que recibimos sobre los diversos incidentes de la lucha. En el estado de desorganizacion en que está sumida la China desde 1842, las sociedades secretas han tenido el tiempo necesario para preparar un ataque decisivo. Si solo hubiesen invocado el recuerdo de la dinastía de los Ming, la masa del pueblo se habria sin duda conmovido muy poco; pues apesar de su apego á las tradiciones, los chinos estarian de poco humor para batirse en provecho de una familia Real destronada hace dos siglos, y creo, sin tratar de agraviarles, que no habrian derramado una sola gota de su sangre para consagrar á orillas del Rio Amarillo, el gran principio de legitimidad. Felizmente para ellos, las sociedades secretas podian contar con ausiliares mas eficaces; el descontento de la gente de letras y la miseria del pueblo, les proporcionaban jefes y soldados y les aseguraban muy vivas simpatías en todas las provincias. Solo faltaba desplegar una bandera, cualquiera que fuese, contra el gobierno tártaro, y aprovechar la primera ocasion para entrar en campaña.

Tales son las causas principales de la revolucion china, en lo que puede juzgarse á tanta distancia y á través del misterioso velo que oculta á nuestras miradas la política del Celeste Imperio. Estas causas, es menester reconocerlo, parecen naturales y plausibles. Los elementos de desórden estaban acumulados hasta un punto que solo debia esperarse una catástrofe próxima. Asi, luego que la lucha se declaró, el movimiento fué irresistible, y puede preverse desde hoy el momento crítico en que la dinastía de los Tsing habrá cesado de reinar.—*C. Lavollée.* (R. des deux M.)

BIOGRAFIA DEL PRINCIPE PASKIEWITCH.

El célebre capitan á quien la Rusia debe tan colosales triunfos y ventajas políticas, Juan Fedorowitch Paskiewitch, príncipe de Varsovia, conde de Eriwan, feld-mariscal, gobernador general del reino de Polonia, nació el dia 8 de mayo en 1782 en Pretawa, y pertenece a muy distinguida familia de la Rusia menor. La Emperatriz Catalina II le concedió una plaza en el colegio de pages de San Petersburgo, y Pablo I le nombró page suyo. En 1800 ingresó como teniente y ayudante en el regimiento Preobraschensk, y fué condecorado en 1806 por su valor acreditado en la campaña de Moldavia con la espada de honor. Paskiewitch fué el portador del ultimatum que la Rusia habia dirigido entonces á la Puerta, en cuya ocasion se escapó milagrosamente del peligro que le amenazaba en Constantinopla.

La toma de Braila en 1809, en la que se distinguió particularmente, le proporcionó el ascenso de capitan á coronel: en 1810 fué promovido á mayor general (mariscal de campo): en 1811 se le confirió el mando del regimiento de infantería Orel, y al mismo tiempo el de la primera brigada de la 26 division de infantería. En la batalla de Smolensk, dia 17 de agosto 1812, mandó una parte del centro; en Borodino el 7 de setiembre recuperó una batería de que los franceses se habian apoderado, y en el combate Wjasma, dia 3 de noviembre, hizo 3000 prisioneros. Tomó una parte muy gloriosa en las jornadas de Krasnoi, Merlino y Catowo, persiguió al ejército enemigo, pasando la Berezina, hasta Wilna, encargándose allí interinamente del mando del 7.° cuerpo de ejército.

En 1813, empeñado en varios acalorados combates con los franceses, logró batirlos el dia 6 de setiembre en los campos de Giesshügel, y el 8 del mismo en Dohna, rechazando últimamente al general Saint-Cyr hasta Dresde. Asistió el 19 de octubre á la célebre batalla de Leipsik, en el cual arrebató al enemigo 29 piezas de artillería, cuya accion distinguida le valió el ser inmediatamente promovido á teniente general, y en esta calidad tomó una parte muy activa en los bloqueos de Magdeburgo y Hamburgo. Nombrado comandan-

te general de la segunda brigada de granaderos, asistió en 1814 á las acciones del 20 y 21 de marzo en Arcis, sobre Aube; el 31 del mismo á la batalla de Montmartre y al ataque en las alturas de Belleville. Poco antes de la toma de Paris volvió Paskiewitch á Rusia; vino empero, con su division de nuevo á Francia cuando en 1815 regresó Napoleon de la isla de Elba. De vuelta ya en Wilna, diósele el mando superior de las brigadas de granaderos, y en 1817 acompañó al gran Príncipe Miguel en sus viajes por todo el imperio ruso.

El año 1826 condujo á Paskiewitch á nuevos campos de gloria militar. Estalló la guerra con la Persia, y apenas se hubo unido con sus fuerzas procedentes de Don al general en jefe Thermoloff, consiguió en 25 de setiembre, y despues de la señalada victoria de Elisabetpotl, destruir casi totalmente al ejército persa. La recompensa de tan estraordinario servicio fué conferirle el mando superior del ejército del Cáucaso despues de separado el general Thermoloff. En abril de 1827 abrió Paskiewitch la segunda campaña; tomó á Etschmiacin, derrotó al Shah Abbas-Mirza, y entro el dia 7 de julio victorioso en la plaza fuerte de Abbasabad.

El 30 de agosto batió á los persas en ambas orillas de Aberan, tomó en 25 de setiembre á Sardan Abad por asalto, y el dia 6 de octubre puso sitio á Erivan, de cuya plaza se apoderó al cabo de un bombardeo de doce dias. Desde allí condujo las armas victoriosas á la Media, y despues de haber ocupado á Tauris hiciéronle los persas proposiciones de paz, la cual quedó ratificada en 22 de febrero de 1828 en Tumantschai. El feliz término de esta campaña le valió á Paskiewitch el título de Eriwanski, ó sea conde de Eriwain.

Al empezar despues la guerra de dos años contra la Turquia, marchó Paskiewitch con la mitad del ejército del Cáucaso al nuevo teatro de la guerra: pasó el 23 de junio en Gumri, sobre el camino que de Kars dirige á Tiflis, la frontera turca, y en 5 de julio se habia ya apoderado de la plaza de Kars. Acometió en seguida la de Achalkalika, que capituló en 5 de agosto; el dia 7 del mismo se hizo dueño de Gertwissi, conquistó el 27 la ciudad de Achaltzik despues de haber préviamente derrotado una division turca de 25,000 hombres y el 28 rindiósele tambien la ciudadela. De aquí marchó por Ardagan á Kars, y como se presentase el invierno bastante riguroso, tomó cuarteles de invierno en las cercanías de Tiflis.

Abierta la campaña en 1829, marchó Paskiewitch contra Erzerum, capital de Asia menor: batió el 1.° de julio las tropas del seriasker ó seraskier (general en jefe); el dia siguiente se apoderó del campamento de Haschi-bajá; en 5 del mismo conquistó Hassa-Kale, y el 9 Erzerum mismo. Con esta serie de no interrumpidas victorias dió cima á la campaña en el Asia. Dirigióse de consiguiente Paskiewitch hácia Trebisonda, deshizo el 8 de octubre en Char un cuerpo de ejército turco, y el 9 derrotó en los campos de Beiburt al nuevo seraskier. La noticia de haberse firmado en Andrinópolis un tratado de paz, puso término á las hostilidades. El Emperador remuneró los distinguidos servicios del general en jefe de su ejército nombrándole feld-mariscal (capitan general), y le hizo además la donacion de una de las banderas tomadas al enemigo.

Hallábase Paskiewitch ocupado en 1830 con la comision de las tribus sublevadas en las montañas, cuando la insurreccion de Polonia le llamó á otra esfera de accion. Muerto Diebitsch en 1831, fué Paskiewitch nombrado sucesor suyo, encargándose el dia 26 de junio en Pultusk del mando superior del ejército ruso, compuesto de 60,000 hombres. Además de este grueso hubo en Siedlce, á las órdenes de Galowin, 9000 hombres, y 14,000 mandados por Rudiger, en el Wieprz. El ejército polaco, con una fuerza total de 40,000 hombres, se hallaba en Varsovia y sus alrededores. Paskiewitch inauguró sus operaciones pasando á la orilla izquierda del Vístula, para enseguida marchar sobre Varsovia.

El dia 4 de julio, partiendo de Narep, púsose el ejército ruso, fomado en cuatro columnas, en movimiento, pasando Paskiewich el 17 de julio el puente de pontones establecido en Osick, para avanzar hácia Cowlez, á diez leguas al Oeste de Varsovia, en donde concentró su ejército el dia 3 de agosto. A cuatro leguas de distancia, en el punto de Sochaczw, hallábanse las fuerzas de los sublevados. Paskiewitch se atrincheró en el Bzura. Entretanto habíase resuelto en un consejo de guerra en Varsovia que el general Ramorino marchara con 20,000 hombres á la orilla derecha del Vístula, seguido con otros 3000 á las órdenes de Lubiensky, con lo cual quedó la guarnicion de dicha capital estraordinariamente debilitada, circunstancia que aprovechó Paskiewitch, marchando con la mayor precipitacion sobre Varsovia.

La guarnicion, no pudiendo resistir al vigoroso asalto ejecutado por los rusos, se rindió el dia 8 de setiembre. Ya en 17 del mismo se vió Ramorino obligado á deponer las armas en territorio austríaco, y en 5 de octubre, perseguido y apremiado por Paskiewitch, lo verificó tambien, en territorio prusiano, el resto del ejército polaco.

Estos nuevos méritos y servicios quedaron premiados por el Emperador, elevando al ilustre vencedor á la dignidad de Príncipe, y confiándole al propio tiempo el mando político y militar de la Polonia, cuyo cargo desempeñó sin interrupcion, hasta que en 1849 marchó al teatro de la guerra de Hungría, en donde favorecido por la suerte, se coronó con nuevos laureles.

En 1850 cumplió los cincuenta años de servicio, lo que se celebró mucho en todo el ejército de Polonia, coincidiendo al propio tiempo la circunstancia que, entre otras demostraciones de munificencia recibidas de su monarca, llegara á la vez á sus manos el nombramiento de feld-mariscal del ejército austríaco y prusiano, con que le habian querido dar una prueba de alta distincion los respectivos soberanos.

Hé aquí que, en el momento en que estamos trazando este bosquejo biográfico, que nuestros suscritores habrán leido con especial interés en las circuntancias presentes, se halla el veterano mariscal otra vez en campaña, habiéndole nombrado su Emperador generalísimo del ejército de operaciones en el Danubio.»

Gerona 26 de abril.

Ha llegado á esta capital el escuadron de cazadores de Valladolid, núm. 16.

—Ayer entraron escoltados por una partida de tropa dos paisanos y una caballería cargada de escopetas.

—Mañana á las nueve de la misma se reunirá en el cuartel de Santo Domingo el Consejo de guerra de esta plaza para ver y fallar el proceso verbal instruido contra Pedro Pujol (a) Cabrit, procedente de las filas carlistas y aprehendido con las armas en la mano el 11 del actual en compañía de Julian Renat (a) Juliá de la viuda. Este acto será público.

—Esta tarde han salido para Santa Coloma de Farnés los señores ingenieros al objeto de principiar los trabajos en la carretera provincial que desde aquella villa se une con la de Barcelona en el punto de la Granota.

—Tambien sale para dicha villa el Excmo. Sr. D. Felipe de Martinez Davalillo, diputado á Córtes por aquel distrito. Esta obra que tan buenos resultados ha de dar á aquella villa y montaña era otra de las mas interesantes de esta provincia.

—Tenemos entendido que con el plausible motivo de ser mañana el cumpleaños de la Reina madre D.ª María Cristina de Borbon, el Excmo. Sr. Comandante general recibirá corte al mediodía en el salon consistorial. (*Postillon.*)

NUEVA YORK 8 DE ABRIL.

Mejico.—Los periódicos de aquella República se ocupan con bastante estension en los asuntos del Sur, y podemos estractar de ellos las siguientes noticias, cuya fecha mas reciente es la del 18 de marzo.

«Nada, dice el «Universal», nos han hecho saber las últimas noticias recibidas del Sur que no hubiésemos pronosticado hace algunos dias. D. Juan Alvarez sigue circunscrito al cerro del Peregrino sin hallar cooperacion: en el mismo departamento que ha servido de cuna á la asonada de que es caudillo. Las tropas del supremo gobierno seguian escalonándose con arreglo á las órdenes superiores, y es probable que al pasar á la Tierracaliente S. A. S. que sale de esta capital hoy mismo, dicte sus últimas medidas, que darán por resultado la terminacion de aquella farsa, que si bien ha sido vista con desprecio por todos los habitantes de la República, ha debido perjudicar en sumo grado á los vecinos del departamento de Guerrero, entre quienes D. Juan Alvarez ha cometido en estos dias todo género de violencias y estorsiones.

Cartas particulares dicen que la escasez que sufria Alvarez era la causa principal de que le abandonase la gente que habia reunido, y á la que no podia alucinar con protestas. El rebelde se dirigió al colegio de la Costa Chica del departamento, y declaró buena presa á los educandos, haciéndoles tomar las armas á los mas grandes, y destinando los mas chicos á las bandas de pitos y tambores. Como debe suponerse, tan luego como alguno de estos nuevos soldados hallaba una oportunidad de escaparse, no la desaprovechaba.

El cabecilla Torres fué derrotado por el general Escudero en Teloloapan, quedando abandonado del todo. El otro cabecilla Villalba se fugó. D. Juan Alvarez, conociendo sin duda su crítica situacion, estaba fortificándose en su hacienda de la Providencia, desesperado pero único recurso que le quedaba á un caudillo revolucionario, que solo podia con-

tar con el terreno que pisaba, porque el círculo de las tropas que le rodeaban era cada dia mas estrecho.

El 16 salió de Méjico el general Santa Anna con direccion al Estado de Guerrero. «Aunque uno de los objetos de este viaje, dice un periódico, es recobrar con la actividad y el movimiento su salud algo quebrantada por los trabajos mentales de la administracion, bien se deja entender que su fin principal será dirigir mas de cerca por sí mismo las operaciones de la campaña contra la rebelion que acaudila D. Juan Alvarez en el Sur. Acompaña á S. A. el Excmo. Sr. ministro del la Guerra, general Blanco, y se quedan en esta capital los demas señores secretarios del despacho.»

Han sido mandados dar de baja Alvarez y sus compañeros en el escalafon del ejército por una circular del ministerio de la Guerra, y una órden del general Santa Anna manda se borre del gran registro de la Orden de Guadalupe el nombre de D. Juan Alvarez, que habia sido honrado con el diploma de comendador.

Han sido puestos en libertad los señores D. Francisco de P. Calderon, D. Juan Nuñez y otras cuatro personas, que en union de aquellos fueron aprehendidos por órden del gobierno departamental de Méjico, por creerles implicados en la revolucion del Sur. El periódico oficial del mencionado departamento dice que quedaron plenamente justificados, y que durante su prision les fueron guardadas toda clase de consideraciones.

El Sr. D. F. de la Vega, con quien tanto contaba el conde Boulbon para sus planes revolucionarios, habia dirigido al general Santa Anna una carta, que contiene las siguientes notables palabras:

«Me complazco en asegurar á V. A. S. que amo á mi patria y al órden, que carezco de ambiciones exageradas que pudieran sofocar jamas tales sentimientos, y que profeso á V. A. S. mis mas profundos respetos y consideracion.»

En la República solo necesitarán de pasaporte los militares, los empleados, los estrangeros al internarse del puerto en que desembarquen, los que saquen licencias de portar armas y los conductores de ganados. Ademas, las cartas de seguridad servirán de pasaporte á los estrangeros.

Perú.—Aunque no hemos recibido nuestra correspondencia de Sud América, tomamos de los periódicos de Panamá algunas noticias que ofrecen notable interés.

El Perú seguia envuelto en la revolucion, no habiendo podido, hasta el 23 de febrero, las divisiones del ejército nacional destruir los gobiernos de la reaccion en Junin, Cajamarca, y Chiclayo. En Huarás ha habido un pronunciamiento encabezado por el coronel Dulanto. En el Sur del Perú todas las fuerzas del gobierno se dirigian á Arequipa, en donde el general Castilla, á la cabeza de la revolucion, amenazaba desquiciar la actual administracion.

De Islay escriben al «Comercio» de Lima, con fecha del 14 de febrero, que los levantados en Arequipa fortificaban la ciudad á toda prisa, temerosos de la llegada del general Pezet.

Se decia que dentro de seis dias marchaba de Islay el general Moran con una columna de ochocientos hombres, que por combinaciones se le debian reunir de diversos puntos. Esta fuerza, unida á otra que vendria por la via de Moquegua como de 200 hombres, y á la que acompañaba el Prefecto Rivero circundaria á Arequipa con mas de tres mil hombres entusiastas y decididos.

El general Castilla tomó por fin parte en la faccion de Arequipa, cuya direccion habia tomado desde el dia 14 de febrero. El 9 desembarcó en la punta de Atico, á donde fué conducido por el vapor chileno «Fósforo», en compañía de seis hombres armados de escopetas y pistolas; de allí se dirigieron á pié hasta la poblacion, de donde se puso en marcha sobre Camooá, á donde llegó el 11. Constituido en dicho punto, le anunció su llegada al subprefecto de la provincia, coronel Manrique, quien le salió á recibir, mandando en su alcance á las autoridades subalternas, gobernador D. Jacinto Pastor, juez de paz, síndico, alguacil, etc., para que prévios los cumplimientos de estilo, lo introdujesen en la ciudad salvándolo con presencia de cualquier mal saludo que le pudieran hacer los vecinos que manifestaran de un modo patente sú desaprobacion y repugnancia.

Parece que el general Moran, reforzado con alguna tropa que le habia llegado de Cobija y de Arica, trataba de moverse hácia Arequipa para obrar en combinacion con el general Pezet, que se hallaba con su division en Cuevillas el 9; y del 13 al 14 estaria sobre Arequipa.

El general Torrico salia para Moquegua el dia 12 á reunirse con la division Pezet y con las fuerzas del prefecto Rivero.

Escritas las anteriores líneas, hemos recibido el «Heraldo de Lima,» que si bien con-

viene en la gravedad de la revolucion, no le da toda la importancia que se le ha atribuido. Su corresponsal de Islay le dice con fecha 21 de febrero:

«La division Pezet obra sobre Arequipa desde el 13 último que llegó de Puno, uniéndose antes con la fuerza del prefecto Rivero que le salió al encuentro. El mismo dia llegó tambien el general Castilla, que hizo su entrada en medio de aplausos y entusiastas demostraciones de ese pueblo que en otras ocasiones lo ha vejado groseramente desairando á sus clases mas distinguidas.

«En dias pasados, D. Ramon se acercó á las tropas del general Pezet con el pretesto de hacer un reconocimiento del terreno, y recibió una lluvia de balazos que le obligó á volverse á las guaridas de la poblacion, muy desengañado de que no lograra las defecciones del año 43, con que de un modo mágico se elevó de la nada.

«Ayer llegó el «Apurimac» conduciendo la columna de Cobija que guarnecia ese puerto. Mañana emprenden la marcha junto con la fuerza que existia aquí, siendo un refuerzo grande con que contará la division Pezet, fuera de la que debe haber llegado de Tacna y Moquegua con el general Torrico, quien llegó hoy.»

Chile.—Sin embargo de que los periódicos de Valparaiso, cuyas fechas alcazan al 14 de febrero, manifiestan que la tranquilidad pública no ha sido turbada en la última quincena, encontramos en el «Comercio» de Lima un párrafo de una carta de Santiago, en que se participa un pequeño amago. Dice así:

Una persona respetable escribe de Santiago con fecha 8 de febrero lo que sigue:

«Por aquí tenemos tambien novedades; se ha descubierto un plan de revolucion ó golpe de mano contra el gobierno. La cosa no parece todavía bien aclarada ni averiguada. Mientras tanto, está preso é incomunicado D. Fernando Uriza Garfias, y se han tomado tambien dos ó tres individuos de poca suposicion, que se creen instrumentos de Garfias. Por el vapor daré datos mas detallados.» (*Crónica.*)

Noticia de los fallecidos el dia 27 de abril de 1854.

Casados »—Viudos »—Solteros 1—Niños 1—Abortos »
Casadas 2—Viudas »—Solteras 2—Niñas 4
Nacidos.—Varones 4.—Hembras 2.

ACADEMIA DE BUENAS LETRAS.

En las tres primeras sesiones de este año se han leido hermosas leyendas destinadas generalmente á conservar las tradiciones populares de nuestra patria:

En la de 7 de enero don Manuel Milá leyó las siguientes: 1.ª *El Romeo*, fundada sobre una tradicion histórico-fabulosa provenzal, á que no muchos años despues del suceso alude ya Dante. — 2.ª *Munuza*, sobre el hecho histórico del casamiento de este personage (Abu-Nesa) con la hija de Endes, que probablemente ha dado lugar á la fábula de la hermana de Pelayo. — 3.ª *Arnaldo de Rocabruna*, leyenda simbólica y de asunto imaginario.—4.ª *La espada de Vilardell*, fundada sobre las tradiciones populares del *Drach* y de esta espada.—5.ª *La toma de Ciurana*, sobre las tradiciones relativas á Poblet y á la espulsion de los moros.

En la sesion del 28 del mismo mes don Víctor Balaguer leyó dos baladas basadas sobre dos conocidas tradiciones catalanas. En la primera, titulada *El paladin de la cruz roja*, recordó la aparicion de San Jorge en la batalla de Alcoraz y lo que se cuenta de aquel caballero catalan de la familia de los Moncadas, que en un momento fué trasladado por el Santo desde Antioquia á Huesca. En la segunda balada, á la que dió el título de *Un sudario con sus trenzas*, recordó la ida de Berenguer de Entenza á Oriente acompañado de trescientos almogávares, y su muerte acusada por su rival Berenguer de Rocafort.

Y finalmente, en la del 11 de febrero D. José Luis Pons y Gallarza ocupó á la Academia con una leyenda en verso, titulada: «El castillo de Moncada.»

Despues de una breve introduccion supone el autor, que D.ª Guillerma de Moncada señora de aquel castillo, es sorprendida en una cacería por el baron de Entenza y otros caballeros, con objeto de obligarla á otorgar cesion del señorio de Moncada á favor del monarca D. Jaime II de Aragon, recibiendo de él en compensacion otras tierras. Merced á la fabulosa velocidad de su caballo, logra ella ponerse en salvo; pero presto las tropas del monarca vienen á cercar el castillo. Guillerma ofrece un banquete en él á los capitanes sitiadores, para hacer alarde de sus recursos, debidos á una cueva que segun tradicion llega desde la cumbre de la montaña de Moncada, hasta Mongat, en la costa de Levante. Para triunfar de la altivez de la castellana, Entenza la hace dar ocultamente la falsa nueva de la muerte de D. Ramiro de Haro señor de Vizcaya, á quien aquella amaba. A impulsos de su dolor, hace voto á la Vírgen de Moncada de encerrarse en un claustro; y en el festin

que tenia preparado anuncia á los sitiadores, su voluntad de entregar al monarca el feudo que pretendia. En la noche siguiente llega al castillo D. Ramiro que por muchos años habia estado ausente. Al reconocer Guillerma su funesto error, lucha con las seducciones de la pasion, hasta que arrastrada por ella, se resuelve á huir á Vizcaya con D. Ramiro, por el camino oculto de la cueva. Pero en el momento de entrar en ella, desplómase milagrosamente el castillo sepultando á entrambos en sus ruinas, en castigo del perjurio de la castellana, y en cumplimiento de una antigua prediccion.

El argumento de esta composicion se funda parte en la história y parte en las tradiciones que se conservan entre los labradores de Moncada.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA.

Estado demostrativo de los ingresos y pagos que asi en dinero como en especie ha realizado esta Junta parroquial en el mes de la fecha.

CARGO.	Rs.	Mrs.	DATA.	Rs.	Mrs.
Existencia del mes anterior.	1874	25	Por dos cuentas del farmacéutico en el presente mes, segun recibos.	72	8
Recibido del Excmo. Ayuntamiento por los meses de enero y febrero.	622	32	Por cuentas de pan, segun recibo.	300	18
Recibido de la M. I. Junta Diocesana.	800		Por una cuenta de carne de carnero y gallina para los enfermos.	610	12
Id. de suscripciones mensuales.	288	14	Por el 5 por c. al recaudador de lo recogido á domicilio en dicho mes.	19	
Id. de id. eventuales. . .	88	28	Por una cuenta del médico. .	68	
Id. del cepillo de la iglesia. .	93	20			
Suma del cargo. .	3768	17	Suma de la data. .	1070	4

RESUMEN GENERAL.

Suma del cargo.	3768 rs. 17 mrs.
Id. de la data.	1070 rs. 4 mrs.
Resta en existencia.	2698 rs. 13 mrs.

Barcelona 31 de marzo de 1854.=El depositario, Miguel Farran.=V.° B.°=El presidente, Santiago Canals, rector.=Intervine, el secretario contador, José Grabalosa y Corominas.

Anuncios juiciales.

D. Gil Fabra, auditor de Guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona y su partido.—En cumplimiento á lo mandado por este juzgado con providencia de veinte del corriente mes dada en los autos que los consortes D. Silvestre y Doña Josefa Periu siguen contra los tutores y curadores de los menores hijos de D. Damian Tirigall, pendientes hoy dia sobre division de bienes de la herencia de Mariangela Tirigall y Canals; tendrá lugar en el dia cuatro del mes de mayo próximo á las doce de la mañana en la audiencia de este Juzgado, calle de la Puertaferrisa, núm. 16, piso segundo, el acto del remate público de las siguientes fincas:—1.° Una casa situada en la calle del Bou de San Pedro de la presente ciudad, señalada de núm. 6, y tasada en la cantidad de siete mil doscientas cincuenta y tres libras, cinco sueldos barceloneses á deducir cargas.—2.° Otra casa situada tambien en esta ciudad y calle de Argenters, señalada de núm. 1.°, tasada en la de diez mil cuatrocientas diez y seis libras, un sueldo, diez dineros barceloneses á deducir cargas tambien. Ambas casas se rematarán en conformidad á lo espresado en los anuncios de la subasta insertos en los números 89 del Boletin oficial de la provincia y 204 del Diario de avisos de esta ciudad, bajo el tipo de sus respectivas valoraciones dadas á deducir cargas por los peritos nombrados por las partes, con sujecion al pliego de condiciones que obra en la escribanía del infrascrito y por testimonio en poder del subastador público D. Francisco Vila. Dado en la ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Gil Fabra.—P. Milá de la Roca.

—En virtud de lo dispuesto por S. E. la Sala primera de esta Audiencia territorial con auto de 28 de marzo último, proferido en el pleito que D. José Iglesias y las herederas del difunto marqués de Remisa siguen contra Antonio Ferrerons y otros; Se cita y emplaza á los sucesores de Pedro Farrerons, José Lopez y Sans y Pablo Domenech, para que dentro el término de nueve dias comparezcan ante dicha superioridad á usar de su derecho en méritos del indicado pleito, bajo apercibimiento de que no verificándolo se les señalarán estrados, y les parará

el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y seis de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=Cecilio Lopez Fabra, escribano actuario.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Empréstito municipal de tres millones de reales para la apertura de la calle de la Princesa.

Los tenedores de las obligaciones del citado empréstito se servirán presentarse en la Depositaría municipal por el órden de números y en los dias que á continuacion se espresarán, de nueve á dos de la tarde, con el objeto de verificar el cange de dichas obligaciones provisionales con las definitivas al portador, y al propio tiempo para recibir los intereses del primer semestre de este año pagaderos el dia 1.° de mayo con arreglo á la base 4.ª de las aprobadas para la contratacion del empréstito.

Dias.	Números.
1.°.	De 1 á 300
2.	De 301 á 600
3.	De 601 á 900
4.	De 901 á 1200
5.	De 1201 á 1500
6.	De 1501 á 1800
8.	De 1801 á 2100
9.	De 2101 á 2400
10.	De 2401 á 2700
11.	De 2701 á 3000

Barcelona 27 de abril de 1854.—D. O. del M. I. S. Alcalde Corregidor, Manuel Duran y Bas, secretario.

—Debiendo procederse, prévia autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, á la subasta para la construccion de dos repartidores de agua en la plaza Real y de San José; se anuncia al público que la subasta para la ejecucion de ambas obras tendrá efecto el sábado 6 de mayo, á las doce del dia, en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo á los planos, presupuestos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones deberán entregarse en pliegos cerrados, precisamente antes de la espresada hora, al señor depositario del Excmo. Ayuntamiento, prévio el depósito de la cantidad de cuatro mil reales vellon, y la adjudicacion se hará por el Iltre. Sr. Alcalde corregidor si hubiese postura admisible y abriéndose licitacion en el solo caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 27 de abril de 1854.=P. D. del Iltre. Sr. Alcalde corregidor.= Manuel Duran y Bas, secretario.

—Reunion literaria de Barcelona.—Esta reunion celebrará el sábado 29 del corriente en el local y hora acostumbrados, la sesion que quedó suspendida en el anterior.—P. A. D. L. J. D. G. Barcelona 27 de abril de 1854.—El secretario general 2.°, Francisco Gonzalez. 13

—Capitanía general de Cataluña. E. M.—Joaquin Martin de Besas, vecino de Villanueva y Geltrú, y residente en esta plaza, se presentara en las oficinas del E. M. de la Capitanía general, para enterarse de un asunto que le compete. Barcelona 27 de abril de 1854. 13

—Subasta.—La Administracion del Hospital provincial de Santa Cruz de esta ciudad pone á pública subasta el arriendo de las dos heredades que posee, la una en el término de la villa de Badalona, y la otra en el del pueblo de S. Vicente de Sarriá, llamada Pomaret, por el tiempo de cinco años, y con sujecion á los pliegos de condiciones al efecto formados, que estarán de manifiesto en la secretaría de dicha Administracion, para que puedan enterarse cuantas personas quieran hacer proposicion, hasta á las doce del dia 1.° del próximo mes de mayo, en que tendrá lugar la subasta en la sala de sesiones del referido Hospital. Barcelona 14 de abril de 1854. P. A. de la I. A., José Elías, secretario. 13

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró. — La Junta Directiva ha acordado que desde el 1.° del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes:—1.° á las seis de la mañana.—2.° á las ocho de idem.—3.° á las diez de idem.—4.° á las doce y media de la tarde.—5.° á las tres de idem.—6.° á las seis de idem. Barcelona 27 de abril de 1854.—Por acuerdo de la Junta Directiva, Juan Thompson, secretario.

—Diligences de Perpignan à Paris.—Le public est informé que la Compagnie des messagèries du Midi et du Comerce seule correspondant du chemin de fer de Bordeaux à Paris, se charge du transport direct des voyageurs de Perpignan à Paris en 53 heures de marche.

A Toulouse les voyageurs sont affranchis de tous frais de transbordement de leurs efets.

Les bureaux sont toujours à Perpiguan chez M. Joseph Fabre.

A Toulouse au siege de l'Entreprise, rue Louis Napoléon, núm. 21.

A Bordeaux, cours du 30 juillet, núm. 8. Cete voie est la plus directe, la plus courte et lo moins coûteuse de Barcelone à Paris.

—Sociedad médica general de socorros mútuos.—Comision provincial de Barcelona.—Se recuerda á los socios que el dia 30 del corriente concluye el término de pago del 2.° plazo correspondiente al primer semestre de este año, con arreglo á lo prevenido en el artículo 82 de los Estatutos, debiendo satisfacerle en casa del Tesorero de esta Comision, D. Rafael Nadal y Janer, farmacéutico, que vive en la plazuela de Moncada.—Las horas de despacho son desde las once de la mañana á las dos de la tarde. Barcelona 26 de abril de 1854.—Francisco Arró, secretario.

—Navegacion é industria.—Aprobado el balance de esta Sociedad en la junta general de accionistas celebrada el 23 del corriente, y acordado el dividendo que debe repartirse á los Sres. tenedores de acciones de la misma, desde el 1.° de mayo podrán presentarse en la Administra-

cion y recibiendo aquellos, percibir el último reparto de los beneficios correspondientes al año 1853 á cuyo fin estará abierta dicha oficina y la caja, de las nueve hasta la una de la mañana de todos los dias laborables sucesivos. Barcelona 27 de abril de 1854.—Por acuerdo de la Junta de gobierno.—El administrador, M. Diaz de Brito.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERÍAS.

PRIMITIVA.

Noticia de los cinco estractos sorteados en Madrid el lúnes 24 de abril de 1854:

Pr..... Extr. 61 María Ruiz de Faustino.
Seg..... Extr. 34 Juana Cano de Anselmo.
Ter..... Extr. 47 Raimunda Villa de Manuel.
Cuart.. Extr. 40 Zoila de los Mártires de Juan Antonio.
Quin... Extr. 79 Luisa Hernandez de Manuel.

Barcelona 27 de abril de 1854.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN PRUDENCIO, OBISPO.

Nació este Santo en el lugar llamado Armecia en la provincia de Alava, de padres nobles y ricos. Desde pequeño fué muy dado al servicio de Dios y á los estudios de las buenas letras, y en ellos aventajó á todos los de su tiempo. A la edad de 15 años dejó la casa de sus padres y se fué al desierto donde halló á San Saturio, que hacia vida solitaria y penitente á la otra parte del rio Ebro, pasandole á pié enjuto milagrosamente. Despues de siete años de vivir en compañía del Saturio se fué á la ciudad de Calahorra y predicó á los gentiles, convirtiendo muchos á nuestra fé. Ordenado de sacerdote, volaba la fama de su santidad por toda aquella tierra; para huir del aplauso se retiró á Tarazona, y allí el obispo lo elevó á la dignidad de arcediano, la cual conservó hasta que muerto el obispo, en su lugar fué electo y aclamado de todos por pastor de aquella iglesia. Regió esta santamente y con mucho provecho de las almas. Su prudencia correspondia á su nombre: visitaba á los pobres y huérfanos; aconsejaba é ilustraba al clero. Hallándose la ciudad de Osma dividida en fracciones y el clero discorde con el obispo, pensó este valerse de Prudencio para restablecer la paz. Voló Prudencio allá, dirigiendo una fervorosa súplica al Señor para alcanzar la gracia de realizar tan saludables designios. Llegó á aquella ciudad y empezaron á tañerse por sí mismas las campanas que solian servir para tocar á tercia los dias solemnes, cuyo prodigio duró hasta que el Santo entró en la Catedral. Fué muy bien recibido y en solos tres dias logró desterrar la discordia y dejar en calma á aquella ciudad turbulenta. Asi terminadas las discordias se fué á cenar con los canónigos, despidiéndose de todos. Una hora despues le acometió una notable enfermedad. Anunció el dia y hora en que habia de morir, mandó poner su cuerpo sobre un mulo y que donde parase allí se le sepultase: hízose asi, y fué llevado por el bruto á la cumbre de un monte, cerca de la villa de Arnedo, y allí fué sepultado. Murió á los 26 de abril, año de 634.

Se reza del Santo, con rito doble y color blanco.

Solemne inauguracion y octavario de la Real Congregacion de la Guardia y oracion al Smo. Sacramento y acompañamiento á los Viáticos, erigida canónicamente en la iglesia parroquial de S. Jaime de la presente ciudad.

Recibidas las correspondientes bulas de agregacion á la Real Archicofradía de Madrid, espedidas en 16 de noviembre de 1853, siendo hermana mayor perpétua, S. M. la Reina Ntra. Sra., con superior aprobacion de las Autoridades eclesiástica y civil de esta provincia, se dará principio el sábado 29 del actual, esponiendo Su Divina Majestad á las 10 de la mañana con oficio solemne cantado al órgano por la Rda. Comunidad y Escolanía de la misma parroquia, celebrando de pontifical el Iltre. Sr. D. Antonio Palau, Obispo de Vich, con asistencia del Emmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y predicando el Rdo. D. Hermenegildo Coll de Valldemía.

Continuará espuesto el Señor, y por la tarde, á las seis y media, se empezará el ejercicio de la novena, con sermon que dirá el P. D. Manuel Ribé, Pbro., y luego se reservará, concluyendo con la bendicion que dará con el Santísimo, el referido señor Obispo de Vich.

El domingo se hará la misma funcion, predicando por la mañana el P. D. Joaquin-Lluch, y por la tarde el Dr. D. José Riera, Pbro. Los oradores de los demas dias del octavario y de los dos últimos dedicados á los sagrados Corazones de Jesus y de María, se anunciarán con la debida anticipacion.

Advertencias.—Todos los dias durante la funcion, habrá una mesa, con dos señores comisionados, para inscribir los fieles de ambos sexos que quieran ingresar en la Congregacion.

Tambien los mismos están encargados para recibir las limosnas de los que gusten contribuir á sufragar los gastos hechos para presentar estas funciones con el mayor lucimiento.

Se facilitarán los sumarios de indulgencias.

La M. I. Cofradía de la Corte de María, insiguiendo lo dispuesto en sus Ordenanzas celebrará en la iglesia parroquial de Sta. María del Mar en donde se halla erigida, el Mes de María, en obsequio á su tutelar la Reina de todos los Santos y Madre del amor hermoso. El dia 30 del corriente á las cinco y media de la tarde se rezará el Sto. Rosario, seguirá media hora de Oracion mental, y en seguida los ejercicios de la visita que se acostumbran practicar el último dia de cada mes, concluidos los cuales se hará la funcion preparatoria al Mes de mayo, trasladando con procesion la imágeg de la Sma. Virgen, patrona de la Cofradía, desde su capilla al altar mayor. Luego se harán los ejercicios propios del dia, con sermon que tanto en este dia como en los demas de dicho mes, hará el pbro. D. Francisco Coll, misionero apostólico, y se concluirá cantando el «Regina coeli» y en seguida los gozos con que la Corte obsequia á su patrona entre año. Todos los dias del mes de mayo á las seis y media de la tarde se rezará el Sto. Rosario, habrá media hora de Oracion mental, seguirán los ejercicios propios de cada dia, luego el sermon, y se concluirá la funcion cantando el «Regina coeli» y los gozos del Mes de mayo. El dia primero de junio se ofrecerán los corazones á la Purísima Virgen, con sermon que predicará el mismo orador. Durante dichas funciones habrá en la iglesia una mesa con comisionados por la Junta directiva para recibir los nombres de los fieles que quieran formar algun coro, asi como de los que quieran inscribirse en alguno de ellos.—Nota. En la sacristía de dicha iglesia y en la imprenta de los herederos de la viuda Pla, se hallará el librito del Mes de mayo en castellano y catalan, nuevamente arreglado y aumentado con los ejercicios de la mañana y noche, preparacion y accion de gracias para antes y despues de la Confesion y Comunion, y finalmente, de un método para oir devotamente la santa misa, considerando los pasos de la Pasion y Muerte de Jesucristo. En los mismos puntos se hallará otro librito titulado: «Los 80 legados que en testamento deja la Sma. Virgen á sus cortesanos y demas devotos. Véndese el primero á 5 rs. vn. en pasta y á 4 en media pasta; y el segundo á 4 rs. vn. en pasta y á 2 en rústica.

Hoy en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, á espensas de una persona devota habrá funcion de gracias al Purísimo Corazon de María, siendo el orador el Rdo. D. Pedro Nolasco Tenas Pbro. Mañana la Cofradía tendrá la misa á las doce y por la tarde á las seis y media practicará los ejercicios de instituto con esposicion de Su Divina Majestad y sermon. El domingo, los cofrades del Dulcísimo Nombre de Jesus, tendrán comunion general á las siete y media con plática preparatoria como lo acostumbran el quinto domingo de cada mes; y á las once practicarán la hora de desagravios con esposicion de Su Divina Majestad y misa rezada. A las doce la Cofradía del Purísimo Corazon de María, dará principio al mes de María como lo acostumbra en todos los años, haciéndose en este dia la preparacion durante la misa de doce; cantándose despues las letrillas dedicadas á la Santísima Virgen. Los sermones están á cargo del Rdo. D. Arcángel Fondá Pbro. Por la tarde se repetirá el mismo mes de María para mayor comodidad de los fieles; haciéndose la preparacion, concluidos los ejercicios de la V. O. T. En los demás dias se empezará la funcion á las seis y tres cuartos, siendo el sacerdote encargado de dirigir la divina palabra el Rdo. D. Francisco Aviñó Pbro.

El domingo dia treinta del corriente, á las seis y tres cuartos de la tarde se dará principio en la iglesia parroquial de Sta. María del Pino á los piadosos ejercicios que la piedad de los fieles ofrece todos los años á la Santísima Virgen durante el mes de mayo que le está especialmente dedicado. La meditacion será del libro que para dichos ejercicios de la propia iglesia se compuso al efecto, y predicará todos los dias el Rdo. D. Ramon Buldú Pbro., Las personas piadosas que gusten cooperar con sus limosnas á estas devotas funciones, se servirán entregarlas al Rdo. Sr. Cura-párroco de dicha iglesia ó al sacerdote que dirigirá los ejercicios.

Continúa el devoto octavario á Jesus Sacramentado en la iglesia parroquial de S. Miguel Arcángel; siendo el orador el Rdo. D. José Sayol.

Continúa á las seis y media de la tarde el devoto septenario que la Iltre. y Vble. Congregacion de los Dolores consagra á su Santísima Madre, predicando sobre el sesto dolor, el Pbro. D. Ramon María Camps.—Nota. Durante la funcion del septenario se recibirán al estremo del oratorio las anualidades que gusten pagar los Sres. Congregantes.

Continúa el devoto novenario de Sta. Catalina de Sena en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de beatas de Sto. Domingo, predicando hoy sobre el perfecto amor á Dios que tuvo dicha Santa, el Rdo. D. Facundo Artigas, sacerdote de las Escuelas Pias. Mañana en dicha iglesia se celebrará la fiesta de S. Pedro Martir de Verona con bendicion de ramos y misa mayor cantada á las diez.

Los catedráticos del instituto de la Universidad literaria ruegan á los parientes, amigos y discípulos del difunto Dr. D. Juan Galí, que se sirvan asistir al modesto funeral que á las diez de la mañana del dia 29 del corriente celebran para el descanso del alma de su difunto compañero en la iglesia de S. Juan. El Ilmo. Sr. Rector presidirá el duelo, que se despedirá en la iglesia.

Parte económica.

Á LA VILLA DE MADRID,

Calle de Fernando VII, número 44.

GRAN SURTIDO DE ABANICOS.

ABANICOS	con varillage de madera blanca, llamados pericones, de	1 1|2, 2 y 3 rs. uno.
Id.	llamados chinescos, con varillage negro ó encarnado, decorados con paises chinos y con flores. . . .	2 rs. uno.
Id.	con varillages charolados de diferentes formas y tamaños, de.	3 á 14 rs. uno.
Id.	con varillage de sándalo, de.	18 á 70 rs. uno.
Id.	con varillage de hueso, de.	14 á 80 rs. uno.
Id.	con varillage de asta transparente, de.	14 á 80 rs. uno.
Id.	con varillage de asta, imitados á concha, de. . .	18 á 80 rs. uno.
Id.	con varillage de nácar, de.	70 á 500 rs. uno.
Id.	legítimos de la China, con varillages maqueados, de nácar grabados, y de plata calados, de.	10 á 600 rs. uno

ECONOMIA.
SALUBRIDAD.
ELEGANCIA.

COLCHONES ELÁSTICOS.

COMODIDAD.
LIMPIEZA.
SOLIDEZ.

Fábrica y despacho de COLCHONES ELÁSTICOS, del Sr. Adolfo Gilbert, con Real privilegio esclusivo, calle de la puerta de Santa Madrona, núm. 14, vulgo Rambla de Santa Madrona.

La buena acogida que el público de esta capital y en general toda la España, ha hecho de mis colchones desde su aparicion que data de muchos años, está atestiguada por mas de quinientas ventas que se han hecho en esta capital en menos de un año. El entusiasmo que han producido, es debido principalmente á haber sido reconocidos por el uso, reunir LO UTIL A LO AGRADABLE. Las muchas pruebas de gratitud y simpatía que me han sido dispensadas por personas que los usan despues de largo tiempo por los elogios públicos que han hecho en los diario de esta capital, me hacen esperar en la estacion presente, propia á renovar las camas, que los amantes de la economía, de la comodidad, de la salud y del bienestar, se dignarán honrarme con sus visitas y encargos.

Hallarán en mi almacen modelos de colchones de todas clases, á muelles cónicos, cilíndricos, á forma de copa, montados en madera, hierro ú guta-percha.

Hago observar al público que garantizo como siempre mis colchones en duracion y elasticidad, y tomando por testigos á las personas que los usan, me plazco en decir que cuanto mas se usan mas se mejoran, y que no deben ser confundidos con otros que están llenos por dentro de estopa ú otra materia como las sillas y sofás; pues los mios están construidos á la luz del dia, y solo cubiertos con una simple y elegante tela que puede ponerse y quitarse con facilidad.

Se hallarán colchones de todos precios desde seis hasta veinte y cuatro duros, segun sus dimensiones y construccion.—Gilbert. 2

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

portátiles de agua dulce y salada, calle de Lancáster, número 3.

Un baño suelto.	6 rs.
Un abono de 6 baños.	30 »

MECHAS DE SEGURIDAD.

Incalculables son las ventajas que ofrecen dichas mechas, aplicables á toda clase de barrenos de minas, yeseras, canteras, etc., y la mejor apología que puede hacerse de ellas es la avidez con que ha sido acogido este adelanto, aboliendo completamente el pernicioso método de atacar con la aguja por la mayor parte de los distritos mineros de España.

Entre las ventajas que su empleo proporciona, mencionaremos tan solo: que con ellas es infalible la esplosion; que se economiza el 29 por 100 de pólvora; que se economiza igualmente el tiempo; que el obrero está libre de ser víctima de su propia obra; que el barreno con las citadas mechas arranca mayor cantidad de piedra que si se carga con aguja; que pueden usarse en terrenos húmedos y hasta debajo del agua, y otras varias ventajas que detalladamente se mencionan en la esplicacion impresa que se facilitará á los compradores.

El depósito de dichas mechas en esta capital se halla en casa de los señs Martin y Vinsegra, calle de Gignás, núm. 33, bajos. 12

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia general española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real órden de de noviembre de 1851, prévia consulta del Consejo Real.

Direccion general: Madrid, carrera de San Gerónimo, núm. 14, cuarto 2.°

Delegado del Gobierno de S. M. El Sr. D. José Joaquin Mateos.

Inversion inmediata del importe de las suscriciones en títulos del 3 por 100.

Depósito de estos títulos en el Banco Español de San Fernando.

La vida del hombre está dividida en épocas en que la necesidad de un capital se hace sentti imperiosamente: en la niñez la educacion, mas tarde los fondos indispensables para abrazar una carrera, el matrimonio mismo, y por último en edad mas avanzada el decaimiento de las fuerzas que exige ya descanso.

El sistema previsor de «El porvenir de las familias» sale al encuentro de las necesidades de estas diferentes épocas de la vida, constituye el ahorro en la acumulacion de la herencia social y representa una sola familia que reune los ahorros de muchas, administrándolos y repartiéndolos en épocas determinadas entre los que sobreviven.

Para que puedan gozar todas las clases de la sociedad de los beneficios que reportan esta clase de asociaciones, se admiten imposiciones desde 100 reales arriba.

Las suscriciones se hacen por 5—10—15—20 y 25 años: cada cinco se practica una liquidacion, pudiendo retirarse en ella todo socio aun cuando su imposicion haya sido hecha por mayor número de años, en cuyo caso asi como en la liquidacion quinquenal recibe:

1.° Su imposicion primitiva.
2.° Los intereses compuestos de dicha imposicion.
3.° Una parte proporcional de las imposiciones de los fallecidos.
4.° Otra parte de los réditos de dichas imposiciones.
5.° Otra de las caducidades.—

GARANTIAS.

A las que resultan de una administracion leal y económica, «El porvenir de las familias añade las siguientes:

1.ª La inversion inmediata de las suscriciones en títulos del 3 por 100.
2.ª Depósito de los dichos títulos en el Banco Español de San Fernando.
3.ª La especial vigilancia de un delegado del Gobierno de S. M.
4.ª El consejo de vigilancia nombrado por la junta general de suscritores preside en union con el delegado del Gobierno de S. M. todas las operaciones de la compañía.
5.ª Las cuentas de liquidaciones, repartos, etc. se forman bajo la inspeccion del citado delegado y consejo de vigilancia.
6.ª Se remiten copias de dichas cuentas al ministerio de Fomento y tribunal de Comercio de Madrid.
7.ª Comunicacion de libros á todos los socios.
8.ª El cajero de la compañía nombrado por el consejo de vigilancia, centraliza los ingresos hasta el término de 10 dias en que segun los estatutos entran en depósito en el Banco convertidos en títulos del 3 por 100.

Derechos de administracion, 4 por 100.

La Sub-direccion general de Cataluña, á cargo de D. Juan Rozpide, se halla establecida en el llano de la Boqueria, núm. 5, frente al Liceo.

DIETAS.

Una de 30 qq. carbon de encina, á 4 rs. 8 ms. arr. ba: otra de 30 id. de arranque, á 3 rs. 26 ms. id.; ambas en el barco del patron Narciso Serra. Una de 50 qq. encina, á 4 rs. 8 ms. id.: otra de 50 id. arranque, á 3 rs. 26 ms. id.; ambas en el barco del patron Salvador Lloveras. Una de 30 id. encina, á 4 rs. 8 ms. id.: otra de 30 id. arranque, á 3 rs. 26 ms. id.; ambas en el barco del patron Juan Bautista Lloveras. 13

LIBROS.

NUEVO RAMILLETE DE FLORES DEDICADO A la Vírgen Santísima, ó Mes de mayo consagrado á la gloria de María, segun el modo con que se practica en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino de esta ciudad; arreglado por un sacerdote titular de la misma. Véndese á 6 rs. en pasta, en casa de los Herederos de la V. Pla, calle de Cotoners, de la V. Mayol, calle de Fernando VII, y de Font, bajada de la Cárcel. 13

AVISOS.

SE DESEA ALQUILAR POR ANUALIDADES UNA casa-torre que esté bien situada y á unas dos ó tres horas de esta ciudad, y que tenga agua de pié. Darán razon en la tienda de granos de la plaza de Santa Ana, núm. 1. 1

EN LA VILLA DE SABADELL Y FRENTE SU CASA Consistorial, se dará á pública subasta la construccion de una mina el domingo 30 del actual, entre once y doce de la mañana. 1

FRANCES, INGLES Y LATIN: SE ENSEÑA POR principios y á precios moderados. Calle de San Rafael, núm. 4. 1

SI ALGUN CAFETERO DE FUERA DE BARCELONA desea poner títeres (vulgo pruchinelas) y juegos de manos para divertir á los concurrentes, puede acudir á la calle de Jaume Giralt, número 6, piso primero, casa de D. José Estop; y si el cafetero gusta, para ahorrar gastos de viaje, puede contestar por el correo en carta franca. 1

SE SOLICITA A DOÑA ANDREA MEDINA, QUE se presente en la calle de San Pablo, núm. 11, piso 1.º 13

EN EL TERMINO DEL HOSPITALET, Y CAMPO llamado, Hort de las cols, hay varios solares para establecer. Informará D. Valentin Moragas, calle de Petritxol, núm. 11, piso 2.º 13

PARA UNA TIENDA DE QUINCALLA SE NECESITA un aprendiz. En la oficina de este periódico darán razon. 7

SE NECESITA UN IMPRESOR DE LITOGRAFIA. Darán razon en la confitería de la Torre, Rambla de los Estudios. 2

EN LA CALLE DEL CARMEN, N.º 15, PISO 3.º, darán razon de una señora viuda, que desea hallar colocacion en algun colegio de señoritas, en clase de ayudanta para la calceta. 2

POSADA DE S. RAFAEL, BAJO ESTE NOMBRE se acaba de abrir una en la calle de San Rafael, n. 3, piso primero. Esta posada reune todas las circunstancias debidas al arte; está administrada con un trato familiar, y se sirve al gusto del dia. 4

EN LA TIENDA DE LA ESQUINA DE LA CALLE del Cármen, núm. 1, enfrente la parroquia de Belen, se necesita un aprendiz con los pactos que se convengan. Tambien se necesita una muchacha de 18 á 20 años de edad, y que tenga quien la abone. 2

LA SEÑORA INGLESA TIENE ALGUNAS HORAS para dar lecciones de francés ó inglés, en su casa calle de San Ramon, núm. 27, piso 3.º 2

DOÑA BARBARA DE ESTRADA Y ZERCO, VIUDA de D. Antonio, Odena, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la calle de Fernando VII, número 2, piso, para un asunto que le interesa. 2

A LOS APUNTADORES DE LOS TEATROS DE ESta capital.—En la calle de la Cadena, núm. 17, piso 4.º de la izquierda, vive un sugeto que versado en copiar comedias, las copiará por una módica retribucion. 2

UN JOVEN VERSADO EN LA CONTABILIDAD, Y que posee el idioma francés, desea hallar colocacion en algun escritorio ó fábrica. Tiene personas de arraigo que saldrán garantes de su conducta. Darán razon en la calle de San Sadurní, núm. 1, piso 1.º de la izquierda. 2

EN EL TERMINO DE SANANDRES DE PALOMAR, inmediato á una estacion del ferro-carril y lindante con el mismo, hay una grande porcion de terreno de regadío para acensar, á propósito para un establecimiento industrial ó cualquier otro uso. El que trate de adquirirlo podrá dirigirse al escribano que vive en la calle de los Baños, número 15, cuarto segundo de la derecha, ó al abogado que vive en la Rambla de S. José, n. 18, entresuelo. 4

CASAS DE HUESPEDES.

EL ESCRIBIENTE DE LA RAMBLA, FRENTE AL Liceo, núm. 1, informará de una buena casa de huespedes, en la Rambla y en 2.º piso. 7

EN LA CALLE DE VERTRALLANS, NUM. 7, PISO 1.º, vive una señora de mediana edad y acreditada honradez, que tiene una decente habitacion y muebles á propósito y recibirá en su casa uno ó á lo mas dos eclesiásticos, seculares ó señoras que deseen estar con alguna comodidad, ya sea suministrándoles toda asistencia ó sin ella. 7

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS BLANCHS, NUmero 2, piso 2.º, hay una señora viuda sin familia, que admitirá dos señores con asistencia ó sin ella. 13

VENTAS.

HAY UNA CASA PARA VENDER QUE REDITUA 23 duros mensuales, en un paraje céntrico de esta ciudad. Don Joaquin Vidal, que vive en la calle del Cármen, núm. 14, tienda, dará razon. 13

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD, HAY PAra vender una tienda de semolero; y otra de fonda. Dará razon el hojalatero de la calle de la Libretería, núm. 4. 13

EL VERDADERO ROB DEL

Dr. Boweau Laffecteur cura radicalmente, las afecciones cutáneas, herpes, escrófulas, los afectos ordinarios de la sarna, úlceras, y los accidentes que provienen de la acritud de los humores. EL ROB BOWEAU LAFFECTEUR es eficacísimo contra las enfermedades recientes é inveteradas.

12 *Rue Richer á Paris.*

Véndese en Madrid laboratorios de D. Vicente Collantes, D. V. Calderon y D. José Simon.—En BARCELONA: Dr. Astals, Pórtico-Xifré: Dr. Martí, Escudillers: Dr. Ribalta, Fernando VII: Dr. Fanés, D. Jaime I.

EN LA CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUmero 25, se venden con rebaja de mas de una tercera parte de su valor, dos arcas, y diez camas de hierro. 13

SE VENDE UN CABALLO EN EL CUARTEL DE infantería de la Barceloneta, andaluz, con la edad en la boca, color flor de romero, y muy poco menos de la marca. 13

Á REAL LIBRA

agua sedativa M. Raspail,

El alcohol que usa el mismo Raspail de mas de 36 grados y que contiene mucho alcanfor, á real onza. El aguardiente alcanforado segun otros autores á 4 cuartos onza. Se venden en esta farmacia todos los medicamentos de Raspail, exactamente elaborados, y del modo que lo usa el médico raspaista Puigferrer.

Botica del Oriente, esquina á la calle del Condel Asalto, núm. 26, Rambla.

LA PERSONA QUE QUIERA COMPRAR UN PERro perdiguero, enseñado de cazar con mucha perfeccion, hermosísimo y de dos años y medio de edad, podrá presentarse en el meson de Sta. Eulia, en Hostafranchs. 13

EN LA VILLA DE BADALONA Y CALLE DEL PINsell, hay cuatro casas para vender, y otras cuatro al entrar en dicha villa, calle de la Creu; á mas algunas piezas de tierra plantadas de viña, todas en el termino y cercanías de la misma: tambien se vende una casa con su huerto en el pueblo del Clot. Informará de todo el escribano D. José María Paz, que vive en la calle de Petritxol. 13

PIANOS PARA VENDER.

En la calle de Peracamps, n. 10, piso primero, fabrica de Adolfo Lerch, se halla un surtido de pianos de moderna construccion, muy sólidos, con garantía, y á precios sumamente módicos.

HAY PARA VENDER UNA CASA SITUADA EN EL término de San Martin de Provensals, carretera Real, n. 23, cerca de San Andrés de Palomar. Dará razon el Sr. Miguel Santamaría, albañil del lugar del Clot. 4

HAY DOS PIANOS NUEVOS DE LA MEJOR Fabrica de Paris, para vender. Calle del Conde del Asalto, núm. 15, piso 1.º 2

PASTILLAS ANODINAS DEL Dr. FAURA.

Este remedio ensayado á su tiempo por S. E. la Junta Suprema de Sanidad del reino con el éxito mas feliz, y cuya fórmula obra en poder de la misma, goza de una virtud heróica en la curacion de las disenterías, diarreas y otros flujos de vientre en cualquier estacion, edad, sexo y condiciones, sin escepcionar las colerinas, que suelen presagiar la invasion del cólera asiático, y las que traen su procedencia de América. El prospecto de instrucciones para la oportuna prescripcion de este inocente preparado se dispensa gratis en la botica del Dr. Mota en Sans, y en Barcelona, en la antigua botica de D. Cárlos Solá, frente al Liceo, en la de la Trinidad, calle de Fernando, en la de la Marina, pórtico de Xifré, en la de Nadal, plazuela de Moncada y en la de Aurora, calle de Carretas; en cuyos puntos se despachan las mencionadas pastillas arregladas en cajas rotuladas, selladas y rubricadas, á los precios continuados en el prospecto.

Los señores farmacéuticos que hagan pedidos de mil pastillas por arriba, obtendrán una rebaja en su precio, y al efecto podrán dirigirse á la botica de la Aurora, arriba citada, la cual queda designada para punto de depósito. 7

POR TENER QUE AUSÉNTARSE SU DUEÑO, SE halla de venta una tienda bastante acreditada, y en buen paraje, de hilos, sedas, algodon y flecos. Informará el herbolario de la Riera de San Juan, enfrente de Santa María. 4

COMPRAS.

CUALQUIERA QUE DESEE VENDER UN PALOmar con todos sus enseres, podrá dirigirse al memorialista de la calle de Jaime I, n. 11, que dará razon del comprador. 4

LA PERSONA QUE QUIERA VENDER A CARTA de gracia un primer ó segundo piso en paraje céntrico de esta capital, cuyo precio no esceda de dos ó tres mil libras, se servirá presentarse al escribano Don Antonio Alsina, que tiene su despacho en la calle de Petritxol, núm. 11, piso primero, quien hallando los títulos corrientes, indicará la persona del comprador. Se advierte que no se tratará mas que con el interesado. 13

RETORNOS.

DILIGENCIAS DIARIAS PARA VILLANUEVA.

Se despacha á 10 rs. vn. por asiento, en la fonda del Violin, plaza del Pino, donde admitirán tambien toda clase de encargos. 8

ALQUILERES.

HORNO DE COCER PAN.—ESTA PARA ALQUIlar uno, situado en buen paraje de esta ciudad, con espaciosa tienda de dos puertas. Darán razon en la calle de Espalter, núm. 10, tienda 7

ESTA PARA ALQUILAR EN PARJE CENTRICO de esta ciudad, una tienda con su entresuelo, junto con una cuadra de 66 palmos de largo y 36 de ancho, con su terrado correspondiente: y otra pieza adjunta, tambien de 36 palmos de largo y 26 de ancho. Para razon el carpintero Cayetano Roldós, que vive en la calle de Espalter. 7

HAY UNA SALA CON ALCOBA Y UN CUARTO, amueblado, que se alquilará á un señor ó señora. El carbonero de la calle de la Union, núm. 1, dará razon. 7

HAY PARA ALQUILAR UNA TIENDA CON ENtresuelo en la calle Ancha, n. 4, piso 2.º, darán razon. 4

EN LA CALLE DE LA CADENA, NUM. 27, PISO segundo, hay una familia muy decente que desea encontrar uno ó dos caballeros para alquilar una sala y alcoba con buenas luces y que esté decentemente amueblada. 8

SE HALLA PARA ALQUILAR UNA TIENDA DE 132 palmos de profundidad con entresuelo y buenas luces, situada en la calle de Estruch, núm. 11. Darán razon en la calle de la Cera, núm. 1, despacho. 8

EN EL SITIO LLAMADO TORRENT CURT, DEtras de los Campos Elíseos, hay para alquilar una torre con dos pisos, y jardin, de bellísimas vistas. Los pisos se alquilan tambien por separado. Darán razon en la misma torre, y en esta ciudad, en la calle de Monserrat, núm. 9, piso 1.º 8

SE HALLA PARA ALQUILAR UN TERCER PISO muy claro, situado en la calle y plaza de las Beatas. 4

PERDIDAS.

EL DOMINGO DE CARNAVAL SE PERDIO, EN la iglesia de San Francisco de Paula ó calles intermedias hasta la Daguería, un rosario con algunas pequeñas imágenes de plata. Se darán las demás señas y ocho reales de gratificacion al que tenga la bondad de entregarlo á su dueño que vive en la calle de Vertrallans, núm. 7, piso primero. 8

EN LA MAÑANA DE AYER PASANDO POR VARIAS calles de esta ciudad, se perdió la licencia absoluta del soldado Juan Moncusi, que pertenecia al regimiento infantería de San Marcial, espedida en Lérida el 13 de abril del año pasado. La persona que la haya recogido, sírvase entregarla en el almacen 73, de la calle del Rech, que á mas de las gracias se le dará una gratificacion. 13

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO UN perrito galgo, lebrel, de casta legítima inglesa, de color de ceniza obscuro, con una mordedura en una oreja, que se estravió el mártes 18 de los corrientes, y quiera devolverlo á su dueño que vive en la calle del Alba, núm. 10, piso segundo, número 1, á mas de agradecérselo se le dará una correspondiente gratificacion, presentándolo en dicha casa. 4

EL 24 DEL CORRIENTE SE PERDIO UN RELOJ de oro, saboneta, por las calles del Pom d'Or, plaza de Arrieros, Hostal del Sol, Correo viejo, y Regomí; cuyas señas con una competente gratificacion, se darán en la calle de Escudillers, número 70, piso principal. 7

PASANDO POR VARIAS CALLES DE ESTA CIUdad se perdió un pendiente de diamantes engastados en oro. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo al platero D. Ramon Oñós, calle de la Platería, núm. 30, quien pondrá de manifiesto el compañero y dará una competente gratificacion. 1

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES *dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los* 27 *dias del mes de abril del año* 1854.

	90 dias fecha. Dinero.	Papel.	8 dias vista. Dinero.	Papel.	Observaciones.
Lóndres		51 ds. 25 c.			
Paris			5 fs. 28 cs.		Por un peso fuerte.
Marsella			5 fs. 28 cs.		

	8 dias vista. Dinero.	Papel.			8 dias vista. Dinero.	Papel.	
Madrid	par		% daño.	Alicante	1|4		
Cádiz	3|8		% id.	Valencia	1|4		
Sevilla	3|8		% id.	Zaragoza	5|8		% daño.
Málaga	1|4		% id.	Coruña	1|2		
Granada	1		% daño.	Valladolid	1|2		% id.
Bilbao				Tarragona			% beneficio.
Santander	1|2		% daño.	Reus			
Murcia				Palma			% daño.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c. . . de 32 3\|4 á 32 7\|8 p. c. valor sobre el Ni.
Billetes de calderilla series y C.. B. . . de 95 á id. id.

ACCIONES.

	Capital	Desembolsado		Observaciones
Banco de Barcelona	4600 rs.	25 p. c.	56 á 56 1|2	p. % v. s. el nl.
Camino de hierro de Mataró	2000 id.	Todo.	107 á 107 1|4	id. id.
Id. del Centro, seccion de Martorell	2000 id.	30 id.	26 1|2 á 26 3|4	id. id.
Id. del Grao de Valencia á Játiva	2000 id.	60 id.	59 á	id. id.
Compañía catalana general de Seguros	5000 id.	6 id.	16 7|8 á 17	id. id.
Barcelonesa de Seguros marítimos	20000 id.	6 id.	33 á 33 1|2	id. id.
España Industrial	2000 id.	Todo.	108 3|8 á 108 5|8	id. id.

Vigía de Cádiz del 19 *de abril.*—Pol.-gol. esp. Primavera, Lopez, de Santander, con harina. Entró el dia 17. Frag. esp. Jóven Mariana, Seguí, de Barcelona, con vino y otros efectos. Berg.-gol. esp. Vírgen del Mar, Ortuño, de Almería, con espartería y otros efectos. Berg.-gol. esp. Dolores, Lopez, de Barcelona, en lastre. Laud id. San Antonio, Riera, de Tarragona, con aguardiente y otros efectos. Laud id. San Francisco, Llovet, de Tarifa, con carbon. Entraron ayer. Han entrado los buques siguientes: Berg. ingl. Francis, James, de Barcelona, en lastre. Para Glasgow. Laud esp. Barbarita, Mas, de Málaga, con pimiento molido y varios efectos. Y a gol. ingl. en lastre, que ayer quedó al ancla en canal. Hacen rumbo al Estrecho una fragata, ocho bergantines, una goleta y una balandra. Ha salido el vapor de guerra fran. Camaleon, Belvize, para el O.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. SE. fresco, alguna cerrazon. A las doce. S. fresco, cerrazon de lluvia. Al Ocaso SO. fresquito, cerrazon.

Vigía de Cádiz del 20 *de abril.*—Gol. ing. William, Griffiths, de Gibraltar en lastre. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Frag. esp. La luna, Domenech, de Manila con tabaco y varios efectos. Frag. rusa Petter Hermann, Kröger, de Génova en lastre. Frag. hamburg. Einigkeit, Storm, de Amberes en lastre. Frag. ingl. Jacob, Ghent, de Lóndres en lastre. Berg. esp. El marinero, Ramirez, de Matanzas con azúcar y otros efectos. Laud esp. Vírgen de la Bella, Rodriguez, de Ayamonte con sardinas prensadas. La corb. de guerra María Luisa Fernanda, del Rio de la Plata, la frag. Braña, de Manila, un paileb. españoles, un berg. franc. y una gol. amer. Pasó al Estrecho un berg.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. SO. fresco, nublado.—A las 12. SO. fresco, alguna cerrazon de lluvia.—Al Ocaso. SO. fresco, alguna cerrazon.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sabado 29 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor-correo Mallorquin, su capitan D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 14. 1

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 2 de mayo, á las ocho de la mañana, el vapor Tharsis, su capitan D. Francisco Mercadal, de 800 toneladas y máquina de hélice, de la fuerza de 200 caballos; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Cod.sio 4

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 3 de mayo, el vapor Elba, su capitan Mr. Valette; admitiendo pasajeros, para toda la línea y carga para Gibraltar. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, núm. 9. 13

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 30 del corriente, el vapor Pelayo; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9. 13

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 2 de mayo, á las 8 de la mañana, el vapor español Mercurio. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la de San Sebastian, núm. 46, piso principal. 13

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 7 de mayo, á las 8 de la mañana, el vapor español Balear. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, piso principal. 13

PARA LA HABANA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mayo, el bergantin español Panchita, su capitan D. José Castellá; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal. 7

PARA MATANZAS.

Saldrá directamente de este puerto el dia 15 del próximo mayo, el bergantin Ramoncito, su capitan D. Juan Solá; admite carga á fletes y pasajeros, quienes hallarán toda clase de comodidades en su hermosa cámara.

Lo despachan en casa D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

PARA PUERTO-CABELLO.

Saldrá de este puerto á primeros del próximo mayo el bergantin-goleta Paquete de Venezuela su capitan D. Francisco Martorell; admitiendo solo pasajeros. Se despacha en casa los Sres. D. M. Flaquer é hijos, calle Nueva de San Francisco, número 21. 13

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines del presente mes sin falta la fragata española Aurelia, capitan D. Juan Netto; admite un pico de carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Plandolit hermanos, calle de Escudillers, núm. 75. 3

PARA LA HABANA.

Saldrá del 7 al 10 del próximo mayo la fragata española Modesta; admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un buen trato del capitan D. José Gilabert. La despachan los señores Garriga y Baldiris, calle de Escudillers, núm. 82. 1

PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.

Saldrá por todo el presente mes el bergantin-goleta Cienfuegos, su capitan D. Francisco Casellas; admitiendo carga á fletes y pasajeros, para ambos puntos Lo despachan los Sres. Gibert y compañía, calle de Cristina, núm. 13. 2

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas en el puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Coruña, Cádiz, Málaga, Santa Pola, Valencia y Tarragona en 62 d. polacra goleta Feliz, de 70 t., c. D. Ramon Soto y David, con 70 cascos sardina á D. J. Serra y Totosaus, 40 de parrocha á D. Isidro Moreu, y 8 barriles crémor á D. Juan Pou.

De Moguer, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena y Tarragona en 55 d. laud Tres Amigos, de 39 t., p. Antonio Miravent, con 822 fanegas habas, de su cuenta.

De Palma en 17 horas vapor Mallorquin, de 65 t., c. D. José Estadé y Sabater, con 150 cajas jabon á D. Pelegrin Tintoré, 59 sacas corteza de encina á D. Gerónimo Deu, 50 de cacao á los señores Ribas y Cantallops, 36 cajas frutas y almendras á D. Mariano Flaquer é hijo, 2 fardos tela á los señores Olsina y Dauner, y 3 id. á D. Ramon Tort, la correspondencie y 35 pasajeros.

De Valencia en 4 d., laud Paulita, de 62 t., p. Bautista Sister, con 550 carneros á D. Lorenzo Coca y 138 sacos harina para Villanueva.

De Id. en id., laud Norma, de 28 t., p. Bautista Llopis, con 280 carneros á D. Lorenzo Coca.

De Gandia y Vinaroz en 5 d., laud Rosario, de 18 t., p. Higinio Fábregas, con 60 cahices habones, 20 de habichuelas, 10 de trigo y 2 de garbanzos á D. Federico Carbó y 8 fardos flor de malva á D. J. Vidal y Ribas.

De Alicante y Denia en 6 d., laud S. Jaime, de 31 t., p. Bartolomé Sitjá, con 700 fs. trigo.

De Villa Real de San Antonio, Málaga y Denia en 37 d., laud Estrella, de 42 t., p. Francisco Timoner, con 1500 fs. trigo para Marsella.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 2 y media de la tarde.

De Torrablanca en 3 d., laud San Agustin, de 23 t., p. Juan Bautista Lluch, con 2200 arrobas algarrobas, para Rosas.

De Melilla en 18 d., pol. gol. Mulata, de 112 t., c. D. Estéban March, con 200 balas algodon á los señores Font y Riudor.—Ha dado declaracion por Sanidad á las 4 de la tarde y queda en cuarenteua.

De Benicarló en 1 d., laud Sto. Cristo, de 12 t., p. José Lluch, con 100 ar. algarrobas á Don Federico Carbó, 10 pipas vino á los señores Compte y 30 ar. palma al patron.

De Puerto-Rico y Palma en 42 d. polacra-goleta Palmito, de 91 t., c. D. Juan Aleña, con 51 bocoyes, 9 pipas 13 medias y 14 cuartas ron, 313 barriles y 215 sacos café y 17 cueros á los señores Ribas y Cantallops.—Ha tenido entrada por Sanidad á las seis de la tarde.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 380 pipas y 200 garrafones vino, 19 balas papel y 12 pipas aguardiente trasbordo, 18 qq. papel á D. Jaime Safont, 20 cargas obra de barro á D. Rafael Gili, carbon leña.

Id. sueca.

De Newcastle en 31 d. goleta Johanna, de 97 t., c. Andreus Moller, con 136 toneladas carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill.—Ha dado declaracion por Sanidad á las seis y media de la tarde y queda en cuarentena.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	Calma.
Al amanecer.	Id.
A las 12 del dia.	S. O. fresquito.

VIGIA MARITIMO DEL 27 DE ABRIL A LA UNA DE LA TARDE.

Han pasado del Oeste para el Este y demoran por el S. E. una goleta mercante española y dos faluchos, navegando con el viento fresco al 3.° cuadrante. Vienen del Oeste al parecer en demanda del puerto, un bergantin-goleta y una polacra-goleta que parecen españoles. Han fondeado tres faluchos del Oeste y tres mas que se hallan al Oeste á mucha distancia, vienen en popa para el Este.

Hasta el anochecer de ayer estuvo á la vista la escuadra española que salió del puerto; hoy se ha perdido de vista.

Despachadas el 27 de abril.

Vapor Mallorquin, c. D. José Estadé, para Palma, con la correspondencia.=Polacra-goleta Nueva-Osiris, c. D. Salvador Forts, para Buenos-Aires, con vino y jabon.=Bergantin Julio, c. D. Antonio Collado, para Denia, con papel, otros efectos y lastre.=Polacra-goleta Buena vista, c. D. Sebastian Duran, para Bremen, en lastre.=Id. id. Vigilante, c. D. M. Faldó, para Sevilla, en id.=Místico San Mariano, c. S. Soler, para id., con 150 bultos géneros, papel y vino.=Laud San Francisco, p. José Agustin Guarch, para Vinaroz, con duelas.=Laud San José, p. Juan Basil, para Palma, en lastre.=Corbeta sueca Oden, c. O. Wenzoth, para Torrevieja, en lastre. =Además 15 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: En el art. 4.° de la Real órden de 31 de julio de 1846, se halla prescrito que cuando los Ingenieros del cuerpo de caminos, canales y puertos se empleen esclusivamente en el servicio particular de una compañía empresaria, cualesquiera que sean la naturaleza y procedencia de los fondos con que se costeen sus operaciones, sean dados de baja en dicho cuerpo para el percibo de su haber, fijándose por convenio entre partes los honorarios que bajo todos conceptos hayan de abonarse á aquellos por los empresarios, disponiendo al mismo tiempo que en adelante no se autorizase á ningun Ingeniero para ocuparse en el servicio esclusivo de una empresa particular, sino mediante una Real órden que los interesados deberian solicitar por conducto de la Direccion general de Obras públicas: que el tiempo durante el cual podrian los Ingenieros permanecer al servicio de tales empresas, no escediese del señalado para la conclusion de las obras que tuvieren por objeto: y que los mismos Ingenieros diesen parte, cada tres meses á lo menos, por conducto del Ingeniero Jefe del distrito respectivo, de los trabajos en que se ocuparan y de sus principales resultados, sin descender á la parte administrativa y económica de la particular incumbencia de la empresa. Siendo notoria la conveniencia de estas disposiciones, y á fin de evitar que puedan eludirse ó desvirtuarse bajo cualquier pretesto, ha tenido á bien S. M. la Reina (Q. D. G.) mandar, que ademas de reiterar á V. I. su puntual cumplimiento, se entienda absolutamente incompatible con el servicio de todo empresa el desempeño de cualquier cargo ó comision del general del Estado. Al propio tiempo se ha servido S. M. resolver que los Ingenieros cuya situacion no se halle arreglada exactamente á estas prescripciones, la regularicen en el término preciso de un mes, contado desde esta fecha, y que pasado este plazo se fije por esa Direccion general, segun corresponda ó como mas convenga al servicio de su instituto, dando cuenta de lo que determine para la aprobacion de S. M.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á

V. I. muchos años. Madrid 12 de abril de 1854. = Estéban Collantes. = Sr. Director general de Obras públicas. (Gaceta núm. 168.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 3.ª—Negociado 1.°—Circulares.

La necesidad de que las disposiciones de S. M. se cumplan puntualmente por los funcionarios encargados de hacerlas observar, y la conveniencia para la buena y pronta administracion de justicia de que tengan cumplido efecto las reglas establecidas sobre concesion de licencias á los funcionarios del órden judicial, han hecho fijar la atencion del Gobierno en la falta de cumplimiento de cuanto dispone la Real órden de 26 de enero de 1837, recordada y hecha estensiva al ministerio fiscal en 18 de diciembre de 1844; y deseando la Reina (Q. D. G.) poner término á los males que se siguen de estas infracciones, se ha servido mandar recuerde á V. S., como lo ejecuto, las referidas Reales órdenes para su mas exacta y puntual observancia.

De órden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de abril de 1854.=Domenech.=Sr.....

Real órden que se cita.

«Para precaver los males que resultan de la venida á la corte de los que tienen el deber de permanecer en sus puestos administrando justicia, ó desempeñando las funciones que les están encargadas cerca de los Tribunales, se ha servido la Reina Gobernadora resolver que los Regentes de las Audiencias no concedan licencia á los Magistrados, Jueces ni subalternos de los Tribunales y juzgados para venir á la corte, reservándose S. M. otorgarla con causa justa y probada; y que aun para otros puntos no la concedan por mas tiempo que el señalado en el art. 76 de las ordenanzas, que es el término máximo é improrogable á que se estienden sus facultades.

De Real órden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de enero de 1837.=Landero.=Sr. Regente de la Audiencia de.....»

Para remediar los perjuicios que ocasiona la inobservancia de la ley 14, tít. 22, lib. 3 de la Novísima Recopilacion, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar se encargue su puntual y exacto cumplimiento á todos los funcionarios públicos dependientes de este Ministerio.

Madrid 19 de abril de 1854.=Domenech.=Sr.....

LEY QUE SE CITA.

Prohibicion de admitir solicitudes de mujeres é hijas de los empleados de todas clases, á cuya compañía se retiren de la corte.

Deseando estinguir los males que causa la venida á la corte de las mujeres é hijas de los empleados de todas clases con el objeto de introducir y promover pretensiones, he resuelto que no se admita solicitud alguna de palabra ni por escrito que hagan las mujeres é hijas de empleados por el Ministerio de Gracia y Justicia, ni se consulte ni provea á estos interin no conste que aquellas se hayan restituido á su compañía; que á fin de contener del modo posible las importunas ó injustas pretensiones, sobre lo que en diversos tiempos se han dado repetidas providencias, no se dé curso á los memoriales que no vengan por la via de los respectivos Jefes, quienes precisamente deben remitirlos con su informe de lo que se les ofrezca y resulte en su apoyo ó desestimacion; espresando al mismo tiempo si se hallan ó no reunidos con sus familias, y las noticias que han de adquirir del paradero de esta, en caso de estar ausente; quedando responsables dichos Jefes del contesto de los insinuados informes, por lo mismo que merecerán mi Soberana atencion para el justo premio de los empleados que se distinguen en mi servicio, ó correccion de los que no le desempeñen con celo, pureza y amor á que están obligados: pero si llegase el caso de verificarse que por algun resentimiento ó fin particular falten los Jefes á su deber en un punto de tanta gravedad y trascendencia, podrán los empleados dirigir sus quejas al Ministerio con la seguridad de que, justificandolas, se les hará pronta justicia.

MINISTERIO DE ESTADO.

El Ministro residente de S. M. en Stockolmo participa que S. M. el Rey de Suecia y de Noruega, por decreto de 4 del actual, ha tenido á bien permitir la importacion de granos y de harina en aquel reino libre de derechos hasta fin del mes de julio próximo.

Lo que se publica para conocimiento del comercio. (Gaceta núm. 475.)

Correo de Madrid del 24 de abril de 1854.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE ABRIL DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.-Títulos del 3 por 100 cons. á 33 5.-Id. pequeños á.—Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 17 50 y 60.—Inscripciones de id. id. á p. —Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d. —Id. sin interes á d.—Partícipes legos convertibles á 3 p. c. á .—Id. del 4 y 5 p. c. á p.—Amortizable de primera clase á 7 30 d.—Id. segunda á 4 5.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de á 4,000 rs. Cabrillas á p.—Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000. p.—Id. de á 2000. p.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 65 50 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 62 d.

Acciones de Banco de San Fernando á 92 p.

Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs. desembolso, todo, á d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. d.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 31 70 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 30 p. p. 1 p. f.—Alicante 3/8 p.—Almería 1/2 d.—Badajoz 3/8 d.—Barcelona 1/2 d.—Bilbao 1/4 p. d.—Búrgos par d.—Cáceres 1/4 d.—Cádiz 5/8 1/2 d.—Córdoba 1/2 d. d.—Coruña par d.—Granada 1/2 p. d.—Jaen 1/2 d.—Málaga. 1/4 d.—Murcia par p. d.—Oviedo 3/8 p. d.—Palencia 1/4 d.—Santander 1/2 d.—Santiago par.—Sevilla 1/4 d.—Valencia 1/2 d.—Valladolid 1/2 d.—Zaragoza 3/4 p. d.

Creemos que agradará á nuestros lectores el siguiente estado que demuestra el número de ex-ministros que tenemos en España, con espresion de los que de estos son militares ó empleados y el sueldo que disfrutan actualmente.

El número de los ex-ministros es el de 103. Hé aquí sus nombres:

«Señores Don Francisco Martinez de la Rosa. Don José Manuel de Vadillo. Don Ramon Gil de la Cuadra. Don Martin de los Heros. Don Evaristo San Miguel. Don Manuel de la Puente Aranguren. Don José Cafranga. Don Juan Gualberto Gonzalez. Don José Vazquez Figueroa. Don Antonio Martinez. Don Antonio Remon Zarco del Valle. Don Javier Istúriz. Don Antonio Alcalá Galiano. Duque de Rivas. Don Joaquin María Ferrer. Don Joaquin María Lopez. Don Alejandro Mon. Marques de Armendariz. Don Juan Antonio Aldama. Don Domingo Ruiz de la Vega. Marqués de Someruelos. Marqués de Vallgornera. Don Lorenzo Arrazola. Conde de Yumury. Don Antonio Hompanera de Cos. Don José San Millan. Don Ramon Santillán. Don Saturnino Calderon Collantes, Don Juan Martin Carramolino. Conde de Clonard. Don Juan de Dios Sotelo. Duque de la Victoria. Don Manuel Cortina. Don Alvaro Gomez Becerra. Don Pedro Chacon. Don Antonio Gonzalez. Don Facundo Infante. Don José María Alonso. Don Andrés García Camba. Don Dionisio Capaz. Don Ramon Calatrava. Vizconde de Torres-Solanot. Don Agustin Nogueras. Don Isidoro Hoyos. Don Pedro Gomez de La Serna. Don Fermin Caballero. Don Francisco Serrano. Don Salustiano de Olózaga. Don Claudio Anton de Luzuriaga. Don Manuel Cantero. Don Luis Gonzalez Bravo. Don Luis Mayans. Don Manuel de Mazarredo. Don José Filiberto Portillo. Duque de Valencia. Marqués de Pidal. Don Francisco Armero. Marqués de Viluma. Marqués de Miraflores. Conde de Alcoy. Conde de la Romera. Don Pedro Egaña. Marqués de la Pezuela. Don Laureano Sanz. Duque de Sotomayor. Don Manuel de Seijas Lozano. Don Juan Bravo Murillo. Don Alejandro Olivan. Marqués de Novaliches. Don Joaquin Francisco Pacheco. Don Florencio Rodriguez Vahamonde. Don Antonio Benavides. Don Nicomedes Pastor Diaz. Don José de Salamanca. Don Florencio García Goyena. Don Modesto Cortazar. Don Patricio de la Escosura. Don Fernando Fernandez de Córdoba. Don Antonio Ros de Olano. Don Manuel Bertran de Lis. Marqués de la Constancia. Don José María Manresa. Don Ventura Gonzalez Romero. Don Santiago Fernandez Negrete, Conde de Mirasol. Don Fermin Arteta. Don José María Bustillos. Don Francisco Lersundi. Don Mariano Miguel de Reinoso. Don Joaquin de Ezpeleta. Don Melchor Ordoñez. Don Cristóbal Bordiu. Don Juan Lara. Don José Urbina. Don Gabriel de Aristizabal. Don Federico Vahey. Don Alejandro Llorente. Don Manuel Bermudez de Castro. Don Pablo Govantes. Don Antonio Doral. Don Claudio Moyano. Don Luis María Pastor y Marqués de Gerona,»

De estos hay 33 militares que cobren el sueldo de cuartel, igual por lo menos á la cesantía de ministros. Son los señores:

«San Miguel, Puente y Aranguren, Zarco del Valle. Aldama. Conde de Yumury. Conde de Clonard. Duque de la Victoria. Chacon. Infante. García Camba. Capaz. Hoyos. Nogueras. Serrano. Mazarredo. Portillo. Duque de Valencia. Armero. Conde de Alcoy. Marqués de la Pezuela. Sanz. Marqués de Novaliches. Sotelo. Ros de Olano. Fernandez de Córdoba. Marqués de la Constancia. Conde de Mirasol. Bustillos. Lersundi. Doral. Lara. Urbina. Ezpeleta.»

De los 33 ex-ministros militares, no hay mas que 9 que se hallen actualmente empleados. Son los señores:

«Zarco del Valle. Conde de Clonard. Mazarredo. Marqués de la Pezuela. Marqués de Novaliches. Sotelo. Fernandez de Córdoba. Ezpeleta. Lara.»

De los demas ex-ministros 13 están tambien empleados: los señores

«Martinez de la Rosa, Istúriz, Alcalá Galiano, Ruiz de la Vega, marqués de Vallgornera, Carramolino, Mayans, Marqués de Viluma, Rodríguez Vahamonde, García Goyena, Ordoñez, Aristizabal, Vahey.»

Los señores Vazquez Figueroa, Luzuriaga y Cortina están clasificados como jubilados. El segundo de estos señores pertenece á la comision de códigos.

El marqués de Armendariz y el señor Llorente desempeñan empleos compatibles con la cesantía de ministros: el primero como intendente de Palacio, y el segundo como gobernador del Banco español de San Fernando.

Resulta, pues, que cobran cesantía de ministros 53 individuos. Suponiendo que cada uno cobre no mas de 30.000 rs., mínimum de dicha cesantía, gravan el presupuesto en 1.620.000 reales. Los que tienen 20 años de servicio cobran de cesantía 40.000 rs.

Hay ademas en el cuadro del ejército dos generales que han sido tambien ministros de D. Cárlos, los señores conde de Casa-Eguía y D. Manuel Cabañas.

—El tribunal para las oposiciones á la cátedra de química del Instituto Industrial de esta córte, ha propuesto en primer lugar al señor don Magin Bonet y Bonfill, y en segundo al señor Maisterra.

—Desperdicios.—Un periódico de Cádiz dice lo siguiente:

«En la corrida del 17 en Sevilla, lidiándose el ganado de Lesaca, fué cogido por el segundo toro el célebre Dominguez, conocido por el Americano. Fué en el lance de la muerte. Era un bicho corni-abierto, ligero y celoso; tomó á Dominguez por un brazo causándole una herida y haciéndole caer; luego le dió una cornada en un muslo, y luego lo empitonó por una ingle. Sacaron de la plaza á Dominguez en mal estado. Lúcas Blanco acabó la suerte, dándole al bicho dos cortas y una baja. En la carta en que se dán los anteriores detalles, se nos dice que á las once de la noche del dia mismo de la corrida, no presentaba un carácter desesperado la herida, confiándose en su salvacion.» (*Clam. Pub.*)

Madrid 24 de abril.

La *Gaceta* de hoy publica el estado semanal de la situacion del Banco de San Fernando Hé aquí los resultados que arroja este documento:

Activo en 15 de abril. . .	336.224,186	22
Id. en 22 de id.	319.291,914	16
Diferencia.	16.932,272	6
Metálico en 15 de abril. . .	51.705,356	31
Id en 22 de id.	46.451,803	
Diferencia.	5.253,553	31
Cuentas corrientes en 15 de abril. .	59.099,449	29
Id. id. en 22 de id.	45.077,149	14
Diferencia	14.022,300	15

El Banco tenia el 22 de abril en poder de comisionados la cantidad de 33.486,109 reales 24 mrs.

En billetes de Banco no habia en aquella fecha la menor existencia.

—El *Instituto Médico Valenciano*, agradecido por la parte activa que en el arreglo de partidos médicos han tomado respectivamente, S. M., el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, y los señores de la comision que lo llevaron á cabo, ha acordado con fecha 19 elevar á S. M. una respetuosa manifestacion de gracias, al señor Conde de San Luis una medalla de oro, y á los señores profesores de la comision título de sócios de mérito del Instituto.

—Sin embargo de que la última cotizacion de París del 21, trajo el 3 por 100 español á 33, hoy en la Bolsa de Madrid no ha podido pasar de este tipo, aunque es verdad que habia dinero y no se encontraba papel. Hay pues un desequilibrio bastante notable entre el precio de Paris y el de Madrid, desequilibrio que podria dar lugar á importantes arbitrages, si no fuesen casi seguras las fluctuaciones. ¿Pero quién responde que al realizar la especulacion, han de estar los cambios al mismo nivel que hoy? Vistos los precios de Paris, parece indudable que aquí deben haberse retirado algunos capitales de las especulaciones bursátiles, para consagrarse á otras en que probablemente se saca mayor interés. Así lo indican

por lo menos las apariencias. Las acciones del Banco se mantienen á los mismos precios; la diferencia se ha hecho á 17-60 y en los demás valores no se nota alteracion sensible.

(C. P.)

Paris 24 de abril.—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 por 100 al contado á 63 fr. 90 c. en alza de 30 c. El 4 1/2 por 100 á 90 fr. 75 c. en alza de 25 c. Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 32 1/2; interior 33. Títulos pequeños, 34 1/2. Diferido 17 3/8.

Lóndres 22 de abril.—Consolidados 87 5/8.—Fondos españoles: 3 por 100, 36 1/4, diferido 17 1/4.—Deuda pasiva 3 3/4.

Paris 25 de abril.—(Despacho telegráfico eléctrico).—Fondos españoles: 3 por 100, 32 3/4; diferido, 17 1/8.—Id. franceses: 3 por 100, 63 fr. 25 c.; 4 1/2 por 100, 90 fr. 25 c.—Idem ingleses: consolidados 87 1/4.

Paris 23 de abril.

Se anuncia la llegada á Paris del general de brigada Rose, al servicio de S. M. británica.

—El gobierno acaba de crear un capitan de puerto en Galípolis. Esta escelente medida, dice la *Patria*, habia venido á ser indispensable á consecuencia de la importancia que ha tomado este punto marítimo desde la permanencia de las tropas aliadas. Ha sido nombrado para este destino el capitan de navío, M. Chaigneau.

—Se lee en la *Gaceta de Colonia*: «Las noticias de Constantinopla del 6 anuncian que los oficiales franceses que se hallan en Brusa tratan con Abdel-Kader para hacerle tomar el mando de un cuerpo árabe, y se dice que el célebre emir no muestra repugnancia alguna en aceptarlo.»

—Tomamos del *Diario aleman de Francfort*: «En Kalarasch se han observado preparativos para el próximo paso del Danubio, pues los rusos parece que tratan de bloquear Silistria. En la ribera izquierda han levantado atrincheramientos considerables, y se dice que solo esperan la llegada de una parte del cuerpo de Luders para empezar el bombardeo por varios puntos á la vez.»

—El príncipe Paskiewitch llegó el 16 á Bucharest.

—En los periódicos ingleses se leen las siguientes noticias:

«*Copenhague 20 de abril.*—El *Alban* ha salido de este puerto por la tarde con objeto de guiar cinco buques franceses en el Belt hasta Copenhague.»

«*Hamburgo 17 de abril.*—El ministro inglés en Copenhague acaba de anunciar oficialmente al gobierno que sir Cárlos Napier al entrar en el Báltico tiene la órden de emplear todos los medios necesarios para llevar á cabo un bloqueo rigoroso y efectivo de los puertos rusos en este mar y en el golfo de Finlandia.»

«*Copenhague 17 de abril.*—Ayer entró en el puerto la fragata *Tribuna* que lleva 65 ó 70 prisioneros rusos, aprehendidos en buques mercantes.—La *Tribuna* encontró á la flota en direccion al estrecho de Gottska, cerca de las islas de Faro. En el golfo de Finlandia, habia hielos aun, pero no bastante fuertes para impedir á las fragatas que hacen el crucero, el vigilar los movimientos de los rusos.

—Leemos en el *Siècle*: «Ocupa vivamente la atencion en Prusia una nota que se supone dirigida por la Francia y la Inglaterra al gabinete de Berlin, no para pedirle una cooperacion activa, sino únicamente esplicaciones mas positivas. Segun la correspondencia litográfica, las potencias occidentales declaran que quieren respetar la neutralidad si no toma un carácter favorable para alguna de las partes beligerantes. La correspondencia litográfica añade que la nota no ha sido aun comunicada oficialmente.—Debe entenderse que no salimos garantes de la noticia de que las potencias occidentales aceptan la neutralidad de la Prusia y del Austria, pues no podemos olvidar que esta neutralidad es precisamente lo que ha pedido la Rusia.»

—El *Diario aleman de Francfort* dice que la noticia de que la córte de Rusia se retiraria de San Petersburgo para pasar á Moscou, está formalmente desmentida por cartas de San Petersburgo de fecha 9 del corriente. No solamente la córte, sino tambien toda la aristocracia, permanecerá en San Petersburgo.

—El príncipe Dolgorouki, embajador de Rusia en Persia, ha sido llamado á peticion suya. Para ocultar la derrota que ha sufrido y que es la causa de su llamamiento, el príncipe Dolgorouki ha sido promovido al rango de consejero privado.

Austria.—Escriben de Viena el 18 de abril: «Mañana S. M. el Emperador saldrá para Linz á efecto de salir al encuentro de su futura. S. M. irá acompañado de la archiduquesa Sofia, su madre, y de su hermano menor Luis. Ayer llegaron á esta capital el archiduque Alberto y el mariscal Radetzki; el mariscal encontró un departamento arreglado para él

en el palacio imperial, y el Emperador le hizo una visita inmediatamente despues de su llegada.»

Inglaterra.—El *Portsmouth Guardian* dá los detalles siguientes sobre las reservas marítimas y las construcciones en diversos puertos.—En los de Portsmouth, Devontport, Chatam y Sheerness se cuentan 161 buques de la marina Real que componen la reserva y llevan próximamente 6807 cañones, sin contar gran número de vapores de ruedas. Ademas se contruyen cinco buques en Portsmouth, siete en Devontport, uno en Sheerness, seis en Chatam, once en Pembroke, cuatro en Deptford, cuatro en Woolwich y uno en Millwall: total 39.

Montpeller 26 de abril.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 25 de abril.

«El *Monitor* de esta mañana contiene un decreto que aprueba la fusion de los caminos de hierro 1.° de Estrasburgo á Bale y de Estrasburgo á Wissemburgo con la línea del Este; 2.° de Dijon á Besanzon y á Belfort en la línea de París á Lion.

—El periódico oficial publica un parte, fechado el 24, que anuncia que habiendo hecho el 16 de abril ocho escuadrones de cosacos y diez y seis de húsares rusos con seis cañones, un reconocimiento por la parte de las líneas turcas de Kalafat, el bajá que manda esta plaza envió contra ellos dos regimientos de regulares y algunos bachi-bouzouks (irregulares). El combate duró tres horas. Los rusos fueron rechazados hasta Maglawitz y perdieron cerca de 500 hombres. Los turcos tuvieron 14 muertos y 33 heridos.

—El *Monitor* dice además que el gobierno ha recibido nuevas noticias sobre el paso del Danubio que confirman el parte dado por Omer-Bajá y en las que se manifiesta que habiendo los turcos debido replegarse, conforme á las órdenes recibidas, dieron con este motivo nuevos y brillantes testimonios de bravura.

—El *Diario de los Debates* publica un parte de Viena, fechado el 24, en que se anuncia que los periódicos de la tarde contienen noticias de Constantinopla, segun las cuales Odessa ha sido bombardeada el 14 de abril por las flotas combinadas. La ciudad ha sido en parte incendiada, y las baterías rusas se han visto forzadas á cesar su fuego despues de una viva resistencia.

—Un parte de Berlin del 24 dice que se cree que la dimision del ministro Bunsen ha sido provisionalmente aceptada.

—Escriben de Lóndres el 24 que el nuevo empréstito es acogido bastante favorablemente por el público.—La flota francesa del Báltico ha pasado por delante de Plymouth.

—Consolidados á 87 1/2, sin variacion.»

Marsella 27 de abril.—Ayer mañana salió de esta ciudad el mariscal de Saint-Arnaud, dirigiéndose á Tolon, de donde regresará mañana. El vapor *Chaptal* debe venir á esperar al ilustre mariscal para trasportarlo á Constantinopla; dícese que su salida está fijada para el jueves 27.

Ayer las autoridades civiles y militares se dirigieron á la Catedral para asistir á las rogativas ordenadas por Monseñor el obispo para el triunfo de nuestras armas. Durante la ceremonia se leyó la pastoral de Monseñor el obispo; hiciéronse luego las rogativas prescritas en la pastoral, seguidas de la bendicion del Santísimo Sacramento. La música del 20 de ligeros y la charanga del 19.° batallon de cazadores de infantería tocaron brillantes piezas durante la ceremonia, que habia atraido un inmenso concurso.

Entre los asistentes se notaba un personage estrangero que ocupaba un sitio de honor en el coro. Se asegura que es lord Shrewsbury, de la familia Talbot, la mas ilustre de las católicas que han quedado en Inglaterra desde la reforma de Enrique VIII.

El Estado mayor y cuatro escuadrones del 6.° de coraceros, que deben salir de Lion, llegarán á esta ciudad en los dias 9 y 11 de mayo.

Hoy ha sido embarcada una batería de artillería.

El general Thierri ha llegado á Marsella con direccion á Constantinopla.

La lluvia, tan generalmente esperada, ha caido finalmente en Marsella y su territorio, pero sin embargo en pequeña cantidad.

En Aix la autoridad eclesiástica ha ordenado rogativas públicas.

E. R.—MAGIN CORNET.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NUM. 22.